



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

FUNDADOR : DON JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

OFICINAS

BARCELONA : Rambla Flores, 1
MADRID : Calle Velázquez, 96

AÑO XXVIII

SUBSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Un año. 40 ptas.
EXTRANJERO. 50 »

NÚMERO 561

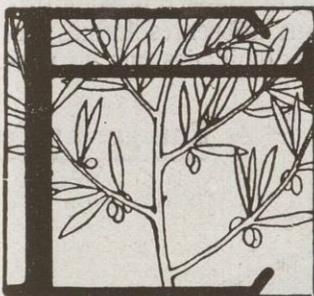
BARCELONA 16 DE FEBRERO DE 1928

SUMARIO: Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España, por Enrique Lanfranco. — El ejemplo alemán: La vitalidad de los pueblos, por Angel Guerra — La vida artística, por Francisco Alcántara. — Mixtificaciones: Tratados de comercio, por Juan To de Pascual. — Crónica Argentina, por José M.^a Monner Sans. — Notas de España. — Notas de América. — Actualidades

Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España

URUGUAY

II



ENTRE los Agentes auxiliares del Comercio, la ley Uruguaya incluye los Rematadores o Martilleros y Barraqueros y Administradores de casas de depósito.

Las funciones propias de los Rematadores, son idénticas a nuestros subastadores públicos, únicamente que nuestro Código no regula las referidas funciones.

Según la ley Uruguaya en cada casa de Remate o Martillo se llevarán indispensablemente tres libros: 1.º, Diario de entradas, en que se anotarán por orden de fechas, sin intercalaciones, enmiendas ni raspaduras, los efectos o artículos que recibieren, indicándose las cantidades, bultos, pesos, sus marcas y señales, las personas de quienes los han recibido, por cuenta de quienes han de ser vendidos, con garantía o sin ella. 2.º, Diario de salidas, en el cual se hará mención, día por día, de las ventas, personas por cuenta y orden de quién y a quién se verifiquen; precio y condiciones de pago y demás circunstancias que se consideren necesarias para determinar con precisión las indicadas operaciones. Y 3.º, Libros de cuentas corrientes entre el Martillero y cada uno de sus comitentes.

Verificado el remate, el Martillero entregará al comitente dentro de tercero día cuenta detallada y firmada de los artículos vendidos, con las circunstancias en que se hubiese verificado la operación; y dentro el plazo de ocho días de verificado el remate, realizará el pago del saldo resultante.

Los Barraqueros y Administradores de casas de depósito, también estarán obligados a llevar sus libros con idénticas formalidades legales, en cuyos libros asentarán las operaciones que practiquen, como deben verificarlo los Martilleros, en forma adecuada a sus peculiares funciones.

Los Rematadores están reputados como comisionistas y consignatarios; y los Barraqueros y Administradores de casas de depósito, serán considerados como depositarios en rela-

ción a sus respectivas funciones, y afectos a la responsabilidad que entrañan la comisión y el depósito respectivamente.

* * *

El título primero, del libro segundo del Código de Uruguay, se enuncia con el epígrafe: «De los contratos o de las obligaciones comerciales en general». Su primer precepto estatuye que las prescripciones del Derecho Civil sobre la capacidad de los contrayentes, requisitos de los contratos, excepciones que impiden su ejecución y causas que los anulan o los rescinden, son aplicables a los contratos comerciales con las modificaciones y restricciones establecidas en el Código; lo cual equivale a prescribir que las disposiciones de la ley Civil, en cuanto regulan las generalidades de los contratos, constituyen derecho supletorio del Mercantil; pero no existe disposición alguna que en forma concreta establezca dicho principio jurídico, como taxativamente lo estatuye el Código Español.

La expresada circunstancia motiva, sin duda alguna, que el Código Uruguayo dedique todo un título a regular los efectos de las obligaciones y sus especies; y por consiguiente, de las obligaciones de dar, hacer o no hacer, condicionales, alternativas, a plazo, solidarias, divisibles, con cláusula penal, efectos de dichas convenciones con respecto a tercero, daños y perjuicios surgidos de su incumplimiento, así como la interpretación de sus cláusulas, y condiciones.

El propio Código destina otro título al modo de extinguirse las obligaciones, y por consiguiente a regular lo referente al pago, subrogación de los derechos del acreedor, imputación del pago, oblación u oferta del mismo y su consignación, compensación, remoción, novación, confusión y pérdida de la cosa, definiendo, en algunos preceptos dichas modalidades jurídicas, y explicándolas de la misma manera que si se tratara del Código Civil. Además en uno de sus preceptos, se previene expresamente que las obligaciones comerciales se extinguen o disuelven por los modos establecidos en el Derecho Civil, con las modificaciones del Código Mercantil.

Estimamos en este punto concreto, que nuestro Código tiene carácter más doctrinal y científico al preceptuar en términos generales, que las disposiciones del Derecho Civil constituyen derecho supletorio del Mercantil; y en este sentido no

se incluye en el propio Código ninguna de las disposiciones contenidas en el Civil.

* * *

La ley de Uruguay, al reglar la materia de las obligaciones, establece que toda propuesta verbal de contrato, para elevarse a la categoría de perfeccionado, debe ser inmediatamente aceptada; de otra manera la parte que realiza la oferta queda libre de toda obligación, de la misma manera que si no hubiere verificado dicha oferta.

Previene asimismo la propia ley, que los contratos que para su validez exigen escritura, sólo se considerarán perfectos después de firmada por las partes, y mientras no medie dicho requisito, cualquiera de las concertantes podrá arrepentirse, en cuyo caso quedará sin efecto el contrato.

Se regula en el Código Uruguayo, con notoria precisión y mayor acierto que en otros Códigos de las Naciones Hispano Americanas, lo referente al contrato concertado por medio de la correspondencia. En dicho contrato es indispensable que el autor de la proposición persevere en su consentimiento, hasta el momento en que reciba la aceptación de su corresponsal.

Estatuye también la ley, que el contrato se perfecciona en el lugar y acto en que la contestación del que acepta, llega al proponente, y hasta dicho momento el referido proponente está en libertad de retractarse de su propuesta. Si la respuesta resulta tardía, el proponente que se hubiese comprometido a esperar contestación, debe participar su cambio de resolución; de otra manera no podrá excepcionar fundado en la tardanza. Se considera tardía la contestación, cuando ésta no se da dentro las veinticuatro horas, viviendo ambos en la misma ciudad, o por el más próximo correo, estando el que recibió la oferta, domiciliado en otra localidad.

Establece asimismo el Código de Uruguay, que las cuestiones de hecho que surjan acerca la existencia de fraude, error, dolo, simulación u omisión culpable, derivados de los contratos comerciales o de su ejecución, serán siempre resueltos por arbitradores, sin perjuicio de las acciones criminales que por tales hechos pudieran tener lugar.

* * *

El contrato de comisión, el Código Uruguayo, lo regla con profusión y con criterio jurídico atemperado a los principios doctrinales y prácticos que deben informar el referido contrato, no diferenciándose más que en detalles accidentales de las disposiciones de nuestro Código y de los Códigos de las otras Naciones Hispano Americanas referentes a dicha materia, cuyo análisis hemos publicado en nuestros trabajos anteriormente insertos en MERCURIO, referentes a los Códigos de Argentina, México, Cuba, Paraguay y Chile.

* * *

La ley Uruguaya al tratar de las sociedades mercantiles inserta disposiciones generales, entre las cuales son de notar los preceptos siguientes:

Es nula toda convención en que se estipulara: a) que la totalidad de las ganancias habrán de pertenecer a uno solo de los socios; b) que alguno de éstos no debiera tener parte en dichas ganancias; c) que quedan exonerados de las pérdidas, el capital o parte del mismo, aportado por uno o varios socios; d) que el capital de un prestamista tuviera participación en los beneficios, sin tener las obligaciones propias de los socios y por consiguiente sin estar afecto a las pérdidas. Previene asimismo la propia ley, que en las sociedades anónimas no es lícito pagar interés alguno a las acciones por el capital aportado.

Los preceptos prohibitivos expresados son de notoria y oportuna previsión de pactos leoninos, tan frecuentes en la constitución de sociedades, y al mismo tiempo guardan concordancia con los fundamentos jurídicos de toda asociación, y especialmente de las mercantiles.

Las sociedades anónimas para su funcionamiento han de estar autorizadas por el Poder ejecutivo, además de la inscrip-

ción de la escritura en el Registro público de Comercio y su publicación inmediata.

Los administradores de la compañía anónima, serán responsables personalmente, en caso de infracción de los Estatutos o Reglamentos de la misma; y también lo serán, en los casos de reparto a los accionistas de beneficios simulados o inexactos, o hubieren procedido en su gestión con dolo o culpa grave.

En el caso de que la sociedad hubiese sufrido la pérdida del cincuenta por ciento de su capital, los administradores tienen la obligación de comunicarlo seguidamente al Juez Letrado de Comercio; y en el caso que no lo hubiesen verificado, y la pérdida alcanzase el setenta y cinco por ciento, dichos administradores serán responsables solidariamente.

En las votaciones de las Juntas generales, un mismo socio o apoderado, no podrá representar más de seis votos. Esta disposición es sumamente oportuna y precatoria contra las artimañas de algunos Consejos de Administración de anónimas, que para asegurarse su reelección o la aprobación de su gestión, reclutan votos entre los accionistas, desconocedores la mayor parte de ellos de los hechos verdaderos que determinan el reclutamiento; hasta el punto, que con frecuencia ocurre, que un sólo miembro del Consejo administrativo, en las votaciones lleve la representación de más de la mitad del capital social, con el objetivo de aprobar su propia gestión, buena, mala o pésima, que de todo hay. Así pues, el legislador Uruguayo al estatuir dicho precepto, ha procedido con gran sentido jurídico, a la vez que ha demostrado notoria previsión de las grandes flaquezas humanas, estimuladas por los factores económicos, quizás los más estimulantes en la esfera de la vida real y práctica.

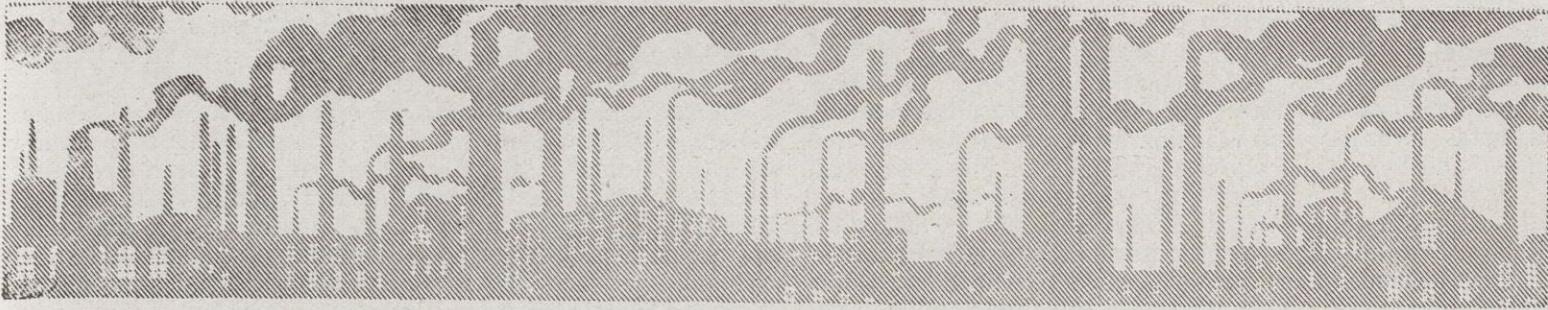
En el próximo trabajo continuaremos ocupándonos del estudio de las sociedades mercantiles, contratos de compraventa, cambio y demás, y de los arrendamientos comerciales, a los cuales dedica un título que no tiene similar en nuestro Código de Comercio, el cual no regla dichos contratos en forma específica, y por consiguiente en la generalidad de los casos, dichos contratos tienen carácter civil.

En el cuarto y último artículo acerca la legislación mercantil Uruguaya, nos ocuparemos de la importantísima materia del Concordato preventivo en sus diferentes formas extrajudicial y judicial, y las diversas modalidades que las mismas afectan.

Enrique Lanfranco

Abogado
Profesor Perito Mercantil





EL EJEMPLO ALEMÁN

LA VITALIDAD DE LOS PUEBLOS



TENÍA razón Norman Angell cuando escribía, mucho antes de la gran conflagración mundial, estas acertadísimas palabras, como presintiendo el porvenir: « ¿ Qué quieren decir — refiriéndose a Harriad y a otros escritores — con *desaparición* de Alemania? Entiéndese con ello que nosotros mataremos a sangre fría sesenta millones de hombres, de mujeres y de niños? Si no, aun cuando el ejército y la marina

alemanes sean totalmente destruidos, los sesenta millones de trabajadores de aquel país permanecerán en él y serán entonces tanto más activos cuantos mayores sufrimientos y más grandes privaciones hayan sufrido. Ellos pondrán en explotación sus minas y sus fábricas con más energía, economía y habilidad que nunca y por consecuencia seguirán siendo nuestros rivales comerciales más que antes, tengan o no tengan un ejército y una marina. »

Exacto.

Desde luego, hay que declarar que nunca, ni antes ni después de la guerra, se habló de una « destrucción material » permanente, sino de un « aniquilamiento temporal », es decir, no de explotar a Alemania permanentemente si no temporalmente en el provecho de sus seis mil millones de comercio codiciados.

Pero, esto era también una ilusión, *la gran ilusión* que ha explicado Norman Angell. Este ilustre escritor inglés se fija en Francia. A raíz del desastre de la guerra del 70 todo el mundo creyó que iba a quedar maltrecha y aniquilada por mucho tiempo, y no fué así, con asombro de todos pagó rápidamente y casi holgadamente la fuerte indemnización de guerra que le impusiera el vencedor. Ese *relevement* de Francia sería ingenuo atribuirlo al cambio de las instituciones políticas, substituyéndose el régimen imperial por el régimen republicano. Se debió al esfuerzo desesperado del país en el empeño de una restauración económica, merced a un enérgico desenvolvimiento industrial, a la intensificación de la expansión comercial y a la estabilidad del crédito mediante el ahorro. Es el caso de hoy en Alemania.

Tal fué entonces el milagro económico de Francia, que el economista alemán Max Wirth, ante la regeneración financiera e industrial del país vencido, escribía con asombro: « El más desconcertante ejemplo de la fuerza económica de ese país lo da la cifra de las exportaciones que aumentaron inmediatamente después de firmarse la paz, no obstante una guerra que había costado cien mil vidas humanas y más de diez mil millones. »

La década de 1870 - 1880 fué, para Francia, su gran período de reconstrucción, mientras que para Alemania fué un período de gran depresión, hasta el punto que Bismarck declaraba ante el Reichstag en mayo de 1879: « Nosotros vemos a Francia arreglarse de tal modo que puede soportar las dificultades

de la situación comercial actual mejor que nosotros; su presupuesto ha aumentado en mil quinientos millones desde 1871, y esto al margen de los empréstitos; nosotros vemos que ella tiene más recursos que Alemania y que, en una palabra, allí se quejan menos que entre nosotros de la dureza de los tiempos. »

La Historia se repite. ¿ No estamos viendo como ahora las cosas se suceden como hace cincuenta años? En punto a dificultades financieras, la misma suerte han corrido vencedores que vencidos. En punto a regeneración económica, el ejemplo alemán es harto significativo. Alemania, a pesar del desastre de la guerra, no ha sufrido ni una « destrucción permanente », ni acaso un « aniquilamiento temporal ». Todos concuerdan en que, por un esfuerzo de la voluntad colectiva y por un máximo de trabajo, va camino de una restauración económica.

¿ Cómo? »

Algo vidente fué un escritor francés, Lichtenberger, cuando escribía, todavía en el curso de la guerra: « Pase lo que pase, la expansión económica de Alemania — refiriéndose a Austria, Hungría, los Balkanes y Oriente, no presintiendo sin duda cómo había de cambiar la situación en Rusia, que hoy comería tanto como Alemania — continuará por tanto asegurada, solamente el grado de esa expansión dependerá del resultado final de la gran lucha. A principios de 1916, cuando la ofensiva contra Verdún hacía creer a Alemania que la guerra terminaría dentro de tres meses, se vió a muchos industriales alemanes abandonar en seguida sus fabricaciones de guerra para construir nuevos productos para la exportación. Pero si la victoria, con la cual han contado siempre, se les escapa, los alemanes no se considerarán nunca perdidos. Ellos saben que sus adversarios no pueden quitarles ni la capacidad de trabajo, ni el saber adquirido, ni el sentido de la disciplina que explican sus éxitos pasados y les permitiran lograr nuevos triunfos en el porvenir. Así, pues, tienen plena confianza en otros destinos. Nuestra industria — vienen a pensar y decir — ha triunfado ayer como triunfará mañana por que ella está organizada más científicamente que la de nuestros competidores y por consecuencia pueden llegar a rebajar sus precios más que los otros. El secreto de nuestra fuerza está en que nosotros ofrecemos a nuestros clientes extranjeros *productos de mejor calidad y más baratos* que los que encuentran en sus propios países o en otros. Se guardarán bien de rechazarnos por que encuentran más ventaja y más provecho en comprarnos a nosotros. Los odios se apagan pronto allí donde anda de por medio el interés. Nosotros, por tanto, conservaremos, no obstante el vencido que se exhibe contra nosotros, el lugar que hemos conquistado en el comercio mundial. »

Esa profecía se está cumpliendo. Las luchas políticas aunque aparentemente apasionadas, se subordinan en Alemania al interés público. Los partidos en pugna llegan con celo patriótico a un acuerdo cuando se trata de colaborar en una solución que salva una dificultad. La lucha de clases es sin duda ahora mucho menos viva que antes de la guerra. Las huel-

gas son menos numerosas y menos importantes sobre todo. El capital y el trabajo se entienden. Los capitalistas se contentan con un menor margen de ganancia. Los obreros se resignan a una disminución prudente en los salarios y a un aumento en las horas de trabajo. La máquina de la producción nacional, tanto industrial como agrícola, continúa en plena actividad.

Se persigue la ramificación del esfuerzo colectivo, para que éste sea más fecundo. Aunque el impulso estaba ya dado antes de la guerra, ahora se ha intensificado. Expliquemos. Las industrias alemanas han querido llevar al último límite la fórmula de abaratar el coste industrial en la fabricación intensiva. Lo han logrado en parte por medios exclusivamente técnicos y en parte recurriendo a lo que los economistas alemanes llaman la *combinación*, es decir, la constitución de una entidad, en que entran intereses comunes, que, bajo su forma más perfecta, agrupa en una sociedad única y muy poderosa a todos los elementos que cooperan a la producción, desde la adquisición de las materias primas hasta la elaboración del producto manufacturado, pasando, como es lógico, por los diversos estados de transformación intermedios. Para explicarlo, pongamos un ejemplo. Van a una entidad de esa, la mina de carbón, la mina de hierro, los altos hornos donde se funde el mineral y donde se hace el acero, las fábricas donde el acero se convierte en rails, etc.; con esa organización en grande, el producto resultará de más barato coste y puede ser vendido

más barato que el que abarca una industria aislada. Ahí está el secreto para situarse en mejores condiciones para la competencia en los mercados mundiales

A ese esfuerzo, en cierto modo colectivo del capital que tiende, ahora en tiempos de paz, al desenvolvimiento económico de Alemania, se une la acción para el perfeccionamiento técnico. Nada de actuar separadamente. Para evitarlo está la Unión de Asociaciones de los técnicos científicos, en la cual están los arquitectos, los ingenieros de minas, los químicos, los ingenieros mecánicos, los ingenieros electricistas, los ingenieros navales. Todas las fábricas tienen en común los estudios e investigaciones de laboratorio, y cada nuevo descubrimiento, debe ser puesto en práctica y en explotación en dos fábricas, por lo menos.

En cuanto a la clase obrera alemana, ya antes de la guerra escribía de ella Nauman: « Nuestra clase obrera es sólidamente ligada a nuestros industriales formados en la Universidad, a nuestros jefes de sindicatos, a nuestros consejeros privados y a nuestros oficiales, forma en conjunto una sociedad que acaso no sea la más amable y la más divertida que se pueda concebir, pero que constituye el maquinismo humano el más eficaz, el más preciso, el más robusto que sea... Ella es la encarnación histórica de nuestro carácter ».

Todo eso no lo pudo destruir la guerra. Y eso constituye la vitalidad permanente de Alemania.

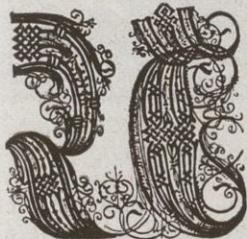
Angel Guerra





LA VIDA ARTÍSTICA

La novela pictórica de las mujeres, por Casas Abarca
en el Salón del Museo de Arte Moderno. Diciembre, 1927



NA Exposición originalísima hemos tenido estos días en el Salón del Museo de Arte Moderno (Palacio de Bibliotecas), consistente en veintitrés cuadros, en los que se reflejan diversos aspectos de la más atractiva feminidad casera, doméstica, de la alta burguesía catalana. Excepción hecha de tres o cuatro de estos cuadros, de intención más técnica que social, por tratarse en ellos de desnudos u otros temas directamente relacionados con el oficio de la pintura, los restantes constituyen una especie de tratado entre histórico y didáctico, referente a lo que podría llamarse influencia moral y estética de la mujer, en los hogares ricos barceloneses; o de otro modo, novela pictórica de la mujer de la alta clase barcelonesa, durante los dos últimos tercios del siglo XIX. Esta es la obra de Pedro Casas Abarca, que tan grata sorpresa causó en el público.

Nos hallamos tan distantes de los días en que los artistas cultivaban el cuadro de historia, el legendario y más o menos social, que hemos recibido con la alegría que provocan las novedades estéticas, esta generosa aportación de Casas Abarca de los recursos del arte pictórico, a la tarea civilizadora en que todas las artes se disputaban hasta hace poco el primer puesto como iniciadoras y propagandistas de cuanto pudiese contribuir a la perfección ética, estética o social de las gentes. Desde el impresionismo para acá, y ya se cuentan años, la técnica ha sido generalmente, única preocupación del artista pictórico, y he aquí, que Casas Abarca nos deslumbra ahora en cierto modo, con el hecho anotado tan simpático y casi genial a estas alturas a que ha llegado la inhibición radicalísima por parte de los pintores ante todo lo substancial de la vida humana, que en cuanto a lo que a mí toca, propúseme en el mismo día de la inauguración, marcar el suceso con el máximo relieve en mis cuartillas. Sí, un pintor que domina su oficio, pero cuyas inquietudes estéticas, son como lo fueron en los grandes tiempos del arte, tan gemelas de las sociales por haber nacido a un tiempo, que se confunden en el mismo fervoroso impulso, pinta con intención parecida o con los mismos propósitos que un

literato escribe al servicio de los altísimos intereses de la cultura; porque estas mujeres de Pedro Casas Abarca, no son otra cosa que el prodigio de la civilización moderna, gracias al cual, existen en las ciudades de las naciones ricas, multitud de hogares propicios al florecimiento de las más encantadoras modalidades sentimentales de la mujer.

Yo creo que la llamada pintura moderna persigue altísimos fines técnicos y estéticos, que pondrán en manos de los artistas recursos expresivos, desconocidos por el arte histórico. Mas, cuando alguna vez, como en este caso, hay un pintor impaciente por intervenir de nuevo, después de tan larga

abstención en las luchas, en las propagandas del bien y de la belleza, siento una alegría que quisiera comunicar a todos. La verdad, me duele mucho que campeón tan esclarecido, como lo fué siempre la pintura, de todas las causas estimulantes y afinadoras de la sensibilidad, permanezca por tanto tiempo adobando y afilando las armas, sin que sienta encendida su sangre por los gritos de auxilio que lanzan a cada instante las ideas, los hombres y las multitudes, necesitados de amparo,

No se puede amar a todas las mujeres bellas que nos encontramos en el camino, aunque, sin duda, la admiración es un amor dichoso, sin premio y sin peligro... ¡ Bien haya el que sabe admirar ! No se las puede amar, es cierto ; pero el pintor puede copiarlas, y ello es también otro amor, puro y duradero : ¡ contemplarlas a su sabor, componerlas caprichosamente, idealizar su propia belleza... y encerrarlas en esa perdurable prisión de Arte !... ¡ Qué ardiente gratitud debemos a los artistas que pintan mujeres ! Y ; cómo nos complace, desde aquí, enviar nuestro aplauso a don Pedro Casas Abarca, por la gracia suave, el raro señorío, la sutil elegancia, la emoción melancólica con que nos ha embelesado unas horas, al hacernos recorrer un siglo !... El que no sabe admirar en Arte pierde media vida... y el que pasa indiferente ante las mujeres, la otra media... y un poquito más.

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO

de refuerzo ideal y sentimental. He aquí el título de algunos cuadros : 1867, 1878, 1863, 1834; o sea, los distintos aspectos (mobiliario, indumentaria y ambiente sentimental) de la mujer en las casas ricas barcelonesas.

Como se ha dicho, la mayoría de los cuadros expuestos completan el sentido novelesco de información social de toda esta generosa labor artística de Casas Abarca. Yo podría, como todo espectador de obras de arte, poner algunos reparos al modo con que el pintor expresa todo esto; pero si el efecto que me causó esta galería de cuadros del artista catalán, es efectivamente el expresado arriba, ¿a qué perder el tiempo en infructuosas atenuaciones de lo tan plenamente expresado?

La reproducción fotográfica de unos cuarenta de estos lienzos, podría constituir un álbum, bajo el título de *Novela pictórica de la señora barcelonesa del 1834 al 1880*, u otro parecido, que reflejase el especial interés social y artístico de la obra pictórica de Casas Abarca que tan someramente hemos estudiado.

Francisco Alcántara



En el gran ciclo de los snobismos intersociales tan «vivididos», no es de admirar que surjan semiprocesos de escarceo racial, adulteradores irreverentes de la esencia de vida individual y colectiva, coadyuvadores y determinantes por su naturaleza de lo desintegrador en lo privativamente nacional y desvinculadores peligrosos en lo económico e internacional.

Un individuo, un conglomerado social, lo mismo que un Estado valetudinario, ofrecen abordable campo, indistinta o solidariamente, a todas las simulaciones interesadas, a la profusión de espejismos alucinadores, a la caterva de ficciones sugestionadoras para la mediocridad y pusilanimidad predominantes.

El extraordinario desarrollo de la conciencia colectiva que la gran guerra provocara, el avivamiento del «demos» tan peligroso para sus inconfesables enemigos que determinara, al pretender condensarse, pusieron en tren de crítica disyuntiva al emporio de arcaísmos imperializantes que desenfadada, velada o cínicamente, movilizáranse prestos con espasmos histéricos triunfadores para todas las expansiones de retroactivismo refrenador.

Claro está que en este siglo de la moderna edad llamado a consolidar *a outrance* todas las libertades, no podíase moral ni físicamente, pontificar o actuar nerónica o cesárea sin arrostrar contrarreacciones precursoras de derrumbes y fracasos. De ahí el cómico espectáculo y ebriedades de auto-propagandas en simulacro de jactadas nuevas envergaduras reformistas, entre ropajes viejos pintarrajeados de nuevos, imponiéndolos a viva fuerza como *le dernier cri de la mode* — sin el mérito de la atracción y conquista espontánea de ella — a la sociabilidad simplista caracterizada por ausencia de enjundias nobles, recias, dignificadoras, y a lo más con las atrabiliarias de lo primitivo o medieval.

Todo gira en torno a las más variadas, en denso egolatrismo, mixtificaciones; y contrapuestas a los elevados valores de la sana verdad, iluminadora de la sempiterna senda de humana perfección y redenciones, que aupamos espiritualmente, y a las grandes constelaciones de la diosa Naturaleza: libertad, amor, progreso, justicia y belleza, etc., etc.

Los *entes de ficción* discernidos por Unamuno en el orden intelectual literario, refléjanse en la realidad, por ese sabihondo practicismo de las nuevas herejías proclamadas, con sustentaciones no por banales menos funestas.

Dijérase, superficialmente, que el ideal iberoamericano exultado exotéricamente, sufre menos de esa perniciosa reflectación mixtificadora, cuando el balance de sus progresos y avances en el orden de lo positivo, arroja precarios beneficios.

Y en el orden intereconómico acusa déficit más deplorable. Detenerse en guarismos y estadísticas sería penosa, pero concluyente demostración. Como el establecer parangones con el yanqui, anglo y hasta francoamericanismo, resultando de humillantes paralelos, revistiría caracteres edificantes.

¿Es que fuera de lo étnicamente racial, de indestructibles vinculaciones de consagración histórica renacida imponderablemente en los sentimentalismos líricos, *eventuales*, nada más nos une ni puede unirnos por naturaleza? ¿Nada más puede ni ha de solidarizarnos, con recíproco trasiego de afanes resueltos, para el alcance de verdaderos eficientismos realistas? Carecemos y carece el ideal de otras posibles encarnaciones y materializaciones reproductivas, resguardadoras de su supervivencia plasmada en la prosperidad y engrandecimiento común?

Hay «intereses comunes» ampliamente encadenables, para la magna y triple finalidad de preservación ennobleciente: — «afirmación, predominio (por superación), confederación racial» — frente a la serreniosa y absorbente consigna norteamericana de, «*Hemos empezado a tomar posesión del Continente*».

Mancomunar esos intereses, protegiéndolos y amparándolos instensivamente (no con egoísmo expansionista) por medio de normas de equidad, paralelas, con liberales concesiones y facilidades de comercio y *aduaneras*, legalizándolas, es imperiosa y principalísima necesidad realizable, sin atentar ni sacrificar, aunque cediendo el máximo, en las mutuas conveniencias a solidificar.

Una bilateral política económica de alto vuelo, asistida y servida con «avanzado y superior» criterio diplomático, sólo circunvolucionada por las benéficas fronteras de la generosidad, para preferirnos, cooperarnos y *bastarnos*, dentro de la comunidad racial, podría desplegando simbólica enseña democráticamente vinculadora en soberana autonomía nacional, desarrollar nuevas y fecundas normas de intercambio económico, articuladas y formalizadas en sendos pactos, convenios y Tratados de comercio, solícitos garantizadores y cauteladores de peculiares derechos, que satisfaciendo generales intereses, devendrían en promotor profundo del progreso brillante y poderío correspondiente de Iberoamérica.

Mas, difícilmente se sugiere ni aun se entiende ello así, en las corrientes orientadoras y dirigentes de nuestra propia política internacional iberoamericana, ni en las de muchas de las Repúblicas hermanas.

Desorientación, desviación, cuando no indiferencia suicidas, presiden y reinan en orden a imprimir rumbos modernos, prácticos y resguardadores del patrimonio racial como de sus soberanías e independencia económica: escudo ésta y fortificación de la política y social.

Avisados y previsores centinelas los Estados Unidos, acuciosos, desenvuélvense *panamericanamente* en ingeniosa, profunda y consecuente política económica enriquecedora, que conjura su general y poderoso predominio continental, con el admirable concurso de la mayoría de esos débiles países, aun de los jactadamente nacionalistas *dernier cri* — y con la única protesta de una débil, aunque viril y brava, minoría de Repúblicas avanzadas, que le oponen heroica e insegundada resistencia. Y a la cabeza, *opositora*, México

Ahora mismo, vemos al Perú concertando con el coloso del Norte un amplio «Tratado de Comercio» de incalculables

repercusiones y consecuencias. De lo que las cláusulas fundamentales establezcan en tal acuerdo diplomático, nada puede saberse aún hasta después de la firma y ratificación del tratado. Pero conociendo y conviviendo en la costa del Pacífico Sur, no han de escapárenos los lineamientos generales con que se haya enfocado el importante Convenio comercial entre los Estados Unidos de Norte América y la Cancillería del Rimac.

De suerte que ello nos permite discreto buceo, para considerar, ¿ que puede tratar, conceder de mutuo y protocolizar con la Casa Blanca la Cancillería del Rimac, que no pudiera discutir y pactar con la tan ponderada Madre Patria, también, y sus hermanas continentales ?

No se trata de comentar sobre su legítimo derecho de discusión e inteligencias en el orden de sus relaciones exteriores, ni en ninguno. Menos sin exacto conocimiento de las condiciones concertadas. Si de leal explotación para el comento y enseñanzas, de esa política de «acercamiento amplísimo» estrechador de las relaciones económicas peruano-estadounidenses, para corroborar y exhibir un ejemplo más y *palpitantísimo*, de la indoblegable inclinación iberoamericana a secundar peligrosamente los planes y designios norteamericanos sin las «limitaciones y reservas» que constituyen, deplorablemente, el lastre crónico e inextinguible verso la cimentación positiva del iberoamericanismo.

Porque este Tratado de Comercio, como otros por venir con otras Repúblicas, es un nuevo y firme eslabón de la formidable cadena atezadora del Tío Sam versus *South-América*; dado que, la «iniciativa tentadora», proviene del Presidente esfinge Mr. Coolidge, celoso y vigilante paladín del imperialismo económico de Wall Street. No siendo ignorable que cuando la Casa Blanca «ofrece» diplomáticamente, ha de traducirse por seria invitación o contención, ineludible e irresistible al fin.

Sobrias razones, hincando una espina más en el maltrecho organismo racial, no faltarán, empero, a la República del Perú destinadas a cohesión y justificar ampliamente, con admirable habilidad característica de su diplomacia, la patriótica, elevada y previsora política de acercamiento económico panamericano; y tal vez con el dolor amargo de la verdad y triste realidad, habremos de concederle mucho en este «doble golpe diplomático» de efectos vivaces y posibles preocupaciones inquietadoras para sus vecinos.

Si Iberoamérica no se entiende, afecta a apatías y rivalidades abominables: si no acierta a definir, encuadrar ni estatuir una abierta política de franqueza, unión sincera y decidida, salvaguardia firme y altiva de su dignidad y soberanías, por comunidad de defensa y desinteresada confraternización real en todos los aspectos y órdenes, colateralmente a prestarse el máximum en moral concurso y materiales apoyos para resistir y vencer a toda franca o encubierta invasión en sus soberanías y «pacífica penetración económica» de los más fuertes; — ¿Cómo pendientes de nuestras reivindicaciones con Chile sobre el pleito de las «cautivas» (Tacna y Arica), viviendo en desequilibrio con otros, hemos de permanecer cruzados de brazos ante peligros nacionales y rehusar la mano pródiga, generosa y protectora, que nos tiende espontánea y prometedora la gran nación americana, primera potencia del orbe, cuna de los grandes americanistas Washington y Wilson ?

Si el ideal y previsiones históricas de Bolívar, «*Las generaciones venideras* esperan la victoria de América, sentada en el trono de la libertad», y el imperio sagrado de la Naturaleza — no encuentra mucho después de una centuria de su proclamación, definitiva y feliz encarnación debida, que lo glorifiquen, — ¿ cómo substraernos a una real y paternal amistad que, afianzando nuestro progreso y desarrollos ofrécenos espectaculares perspectivas en nuestros derechos, la garantía de nuestra «seguridad», y una nueva herramienta promovedora de nuestro apogeo, en lotananza ?

Y si especulando al margen de doctrinalidades casuistas y con serdos practicimos realistas, el Perú podría así y más justificarse, no imperan implicancias para incurrir o descender a eliminaciones de más profundas causas.

Aun contra todas las leyes naturales y de consanguinidad, seduce más y envanece colgarse solícitos del musculoso brazo del extraño o del amigo fuerte, brillantemente situado y todopoderoso, que del del efusivo hermano, débil y en incomparable posición y fortuna. Y cuando el extraño o el amigo, cuenta — contra la arcaica, inestable y desprestigiada del hermano — con severa, progresista y perfectas organización e institucionalidades en todos los órdenes de su vida, dinámica por excelencia con progresos fenomenales, democratizantes y democratizadores para el libre ejercicio de la misma, no ya la preferencia se le acuerda u otorga: la *conquista* global (materia y espíritu) se le consiente, cuando no se provoca entre espontáneos coquetos sugeridores.

Inexorablemente: si los Estados Unidos *son temibles* para nacionalidades es precisamente *por el número de sus libertades*, confirmando la sentencia tolstoiana, de que las ideas democráticas del Norte conquistarían el Sur en cincuenta o cien años... La que reverdece a cada paso, como en las frondosidades bosqueñas rebosan vegetaciones de exuberancias incontenibles, arrolladoras.

Una rápida evolución en todas las normas interraciales desde el derecho a los métodos de hecho, acción en lo económico y político social, descentralizando poderes a lo anglosajón en beneficio de la mayoría que, comprimida deprímese y declina caminando por razón natural a la decadencia y disolución, actuaría de aglutinante tonificador y enderezante, robusteciendo y devolviendo a la vida, al desfalleciente.

Iniciése la cruzada democrática-económica-social iberoamericana, liberadora. Propiciemos «pactos generales u regionales», emprendamos la «ofensiva» en pro del verdadero y único posible ideal, concluyendo con las profanías mixtificadoras, intrusamente desolidarizantes y decadentes. Sellemos acuerdos amplios. Propongamos, con altruísimos y desprendimientos, emulativos, extraordinariamente democráticos, ultraeficaces; con perseverancias «constructivas».

Tratemos en el plano vinculador de las posibilidades económicas. La nueva era de la interdependencia económico-social, ofrece campo fecundo a la asociación y federalización de los intereses mercantiles, en denso fomento de las riquezas recíprocas, impulsando con entusiasmo y celosías revivificadoras, la cimentación y edificación ascensional del supermonumento de granito a elevar, por honor a sus gloriosas tradiciones y preservando el porvenir y sus magnos destinos, a la palingenesis o renacimiento de la genial y altiva Sociedad racial.

Juan To de Pascual



CRÓNICA ARGENTINA

Información general

Durante el pasado mes de diciembre se ha realizado en esta ciudad el décimo salón del automóvil, exposición anual que despertó en el público visible interés. En esta última oportunidad se ha aumentado el número de visitantes, pues tal industria, en que compiten europeos y norteamericanos, supera ya, en punto a perfección de motores y seguridad y belleza de carrocerías, los cálculos más optimistas del antiguo comprador.

Es realmente portentosa la cifra de dichos vehículos en la metrópoli y también enorme el aumento que en el interior del país se registra en materia de ventas. El automóvil se ha difundido en la clase media gracias a ciertas marcas norteamericanas « Ford », « Rugby », « Chevrolet », « Whippet », « Essex » y a otras marcas europeas como la italiana « Fiat », la española « Hispano-Suiza », la inglesa « Morris » y la francesa « Citroën ».

Hasta hace aproximadamente tres años los yanquis dominaban en el mercado. Habían conseguido tal preponderancia, merced a la baratura de precios y a la graciosa línea de los coches. Pero, estudiada comercialmente la plaza, recomenzaron su tarea de competencia varias fábricas del Viejo Continente, recurriendo a las ventajas indudables del producto que expenden: más ajustada terminación técnica y consumo menor de combustible. Así han quedado tendidas hoy las líneas, a la espera del nuevo modelo « Ford » que acaba de anunciarse y que estará aquí en febrero próximo.

En los coches de valor mediano los de más aceptación en el país son los « Buick », « Studebaker » y « Hudson »; entre los de precio mayor, los « Packard » y, de un tiempo a esta parte, los « Stutz ».

En el salón reciente, antes aludido, lo que más llamó la atención popular fué el lujo de las modernas carrocerías. Esta industria, complementaria de la del automóvil en general, se está desarrollando rápidamente en Buenos Aires donde algunos talleres acaban de presentar al certamen trabajos de verdadero mérito, aún para el profano.

Muchas casas extranjeras, en efecto, envían sus *chassis* a la Argentina para que, con destino al consumidor nacional, se los dote de carrocerías adecuadas, de capotas, cortinas, etcétera. De esta suerte ha ido robusteciéndose nuestra nascente actividad industrial, y ahora el adelanto alcanzado es, en verdad, satisfactorio.

También se han mejorado en poco tiempo los modelos para camiones y las complicadas carrocerías para ómnibus. Todo ello unido al precio de la nafta, cotizada a veinticuatro centavos el litro, ha avivado los deseos de los nuevos adquirentes, siempre inclinados a « cambiar su coche »...

A fin de que pueda apreciarse en España la situación actual al respecto, anoto que un auto económico de los antes

mencionados, puede sostenerse cómodamente en la ciudad con cien pesos mensuales. En dicha suma compréndese la nafta, el aceite, el alquiler de local y los repuestos comunes e indispensables.

* * *

Según noticias recientes, en breve se comenzarán los trabajos destinados a dotar a Buenos Aires de un nuevo subterráneo que unirá la estación Chacarita con la zona portuaria. La operación financiera acaba de concluirse y falta solo que el Poder Ejecutivo apruebe los planos correspondientes.

* * *

A principios de este mes ha sido firmado el decreto por el cual se autoriza a la « Compañía General de Empresas Aeronáuticas » (Líneas Latecoère) a organizar regularmente, a partir del 1.º de marzo de 1928, el servicio aerpostal entre la Argentina, Brasil, Africa y Europa. La decisión gubernativa se basa en los buenos resultados obtenidos con los vuelos de ensayo, verificados a fines de 1927.

Asuntos hispanos

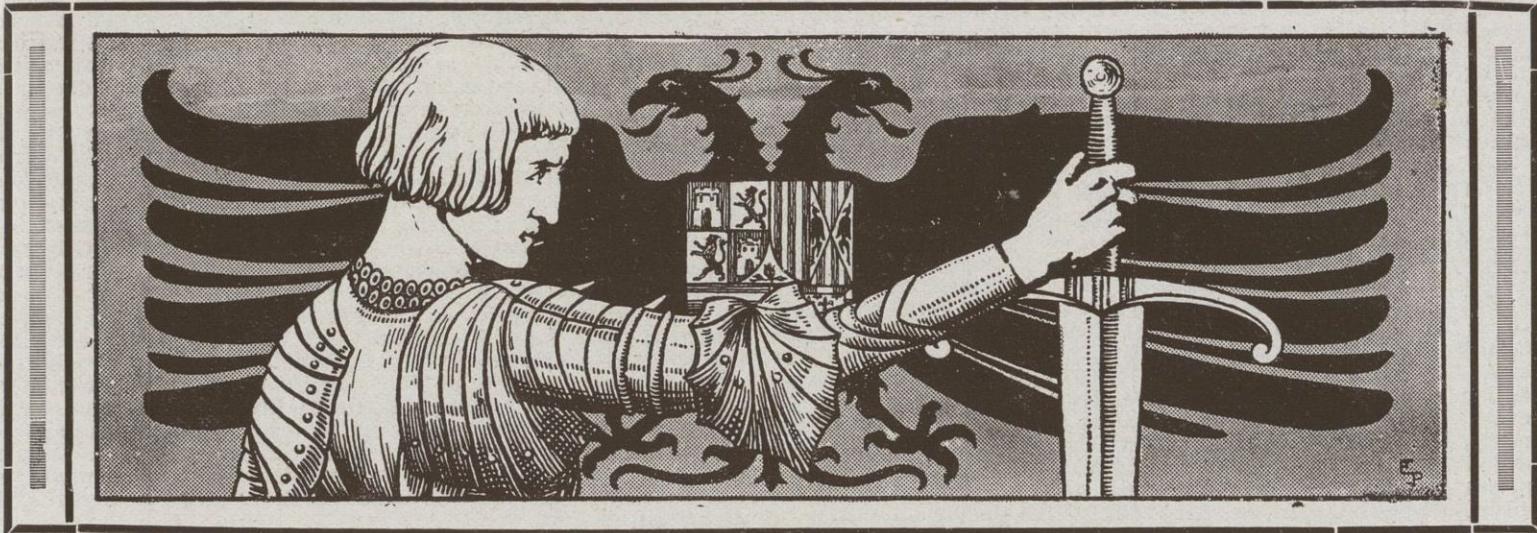
Algún revuelo ha levantado asimismo en el ambiente educacional argentino un artículo de « El Sol », de Madrid, elogiando uno anterior de « La Prensa » de Buenos Aires, en el cual se censuraba al Ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, por no haber incluido en la lista de textos aprobados, la Gramática de la Academia.

Considerando en forma desapasionada el asunto, urge advertir que de acuerdo con las reglamentaciones del caso sólo pueden aceptarse aquellas obras que han sido presentadas al concurso. Ello no ocurrió con la de la docta corporación y de ahí que no figurara en aquella nómina.

Se ha querido ver en tal omisión una actitud antiespañola por parte de las autoridades nacionales. Nada sería más erróneo que dar visos de certeza a semejante rumor. El mismo Ministro ha tenido ocasión de aclarar el problema — que es más bien administrativo — y sus palabras servirán acaso, para que la Academia sea más diligente el año próximo.

Tomando pie en la actualidad del tema, *El Diario Español* ha llevado a cabo una interesante inquisición a su respecto. Los pareceres vertidos han sido bastante coincidentes. Fueron consultados varios catedráticos y escritores: Arturo Costa Alvarez, Juan B. Selva, Enrique García Velloso, Eleuterio F. Tiscornia, Marco M. Avellaneda y quien suscribe estas líneas.

José María Monner Sans



NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DE LA «CASA DE AMÉRICA» «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA»

La exportación de España a la República de Chile en 1927. — La exportación de España a la República de Chile en el año próximo pasado, alcanzó 7.340,750 pesetas oro, correspondiendo 1.602,160 pesetas oro al aceite de oliva y sus derivados; 1.231,055 al papel para cigarrillos; 1.074,070 a los tejidos del algodón; 950,645 a los tejidos de lana; 525,290 a los tejidos de lana y algodón; 470,200 a la maquinaria, metales y artefactos; 337,155 a las conservas; 238,185 a tejidos varios; 135,680 a los productos farmacéuticos; 124,465 a los vinos y alcoholes; 92,265 al corcho y sus derivados; 86,795 a libros, impresos y naipes; 55,660 a tejidos de seda; 44,670 a cápsulas metálicas; 28,350 a pieles y derivados; 15,310 a avellanas, piñones y almendras; 13,650 a muebles y maderas; 13,485 a pimentón; 7,910 a azafrán; 6,920 a imágenes y artículos religiosos; 5,645 a cristalería; 3,960 a arroz; 565 a cominos y 276,650 a varios. Habida cuenta de que la exportación de España a Chile en 1926 llegó a más de 9.564,000 pesetas oro, la diferencia en contra del año último ha sido de 2.224,000 pesetas oro, registrándose especialmente la baja en el aceite de oliva y en los tejidos de algodón.

Emisión de deuda amortizable del Estado. — En virtud de la autorización concedida por el artículo 5.º del decreto ley de 9 de julio de 1926, la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas emitió, en nombre del Estado, el día 3 de febrero, títulos de Deuda Amortizable con interés de 4'50 por 100 anual, por valor nominal de 500 millones de pesetas, exenta de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y con las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado. Dichos títulos se cedieron al 98 por 100 de su valor, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 de cotización oficial en Bolsa, y su producto ingresará con aplicación a un concepto especial de recursos del Tesoro denominado Presupuesto extraordinario. Según datos fidedignos, el importe de las peticiones de la Deuda Amortizable alcanzó 2.294 millones de pesetas, es decir que se cubrió cuatro veces y media la emisión, habiendo suscrito Madrid, 723 millones; Bilbao, 435; Santander, 212; La Coruña, 200; Pamplona, 178; San Sebastián, 157; Oviedo, 85; Barcelona, 53; Gijón, 52; Vitoria, 48; Vigo, 35 y Zaragoza 18 millones. El número total de suscripciones es de 26,518.

La renta de Aduanas en España. — Según la memoria publicada recientemente por la Dirección General de Aduanas, la recaudación de la renta en 1926, alcanzó 566.310,327 pesetas, contra 585.867,120 en 1925, 605.878,748 en 1924, 501.150,270 en 1923, 505.411,748 en 1922 y 362.066,455 pesetas en 1921, distribuyéndose así: Derechos de importación, 514.106,531 pesetas; Recargo transitorio, 4.514,200; Derechos de exportación, 2.875,483; Impuesto de transportes, 38.183,746; Impuesto de tonelaje, 3.135,385; Derechos menores, 3.263,458; Derechos sanitarios, 114,071 y Derechos de reconocimiento de ganados a su importación, 118,453 pesetas. Las provincias que recaudaron mayores sumas, fueron: Barcelona, 164.839,741 pesetas; Guipúzcoa, 81.284,160; Gerona, 58.933,864; Vizcaya, 58.210,639; Sevilla, 39.096,158; Valencia, 31.686,444; Santander, 26.579,184; Oviedo, 14.732,831; Alicante, 13.557,624; Málaga, 13.392,482; Pontevedra, 11.233,513; Huelva, 10.921,319; Cadíz, 9.501,457; La Coruña, 7.544,512 pesetas, etc. Además, la Dirección General de Aduanas cobró por impuestos especiales a su cargo durante el año 1926, la suma de 159.042,084 pesetas, correspondiendo al impuesto sobre el azúcar, 99.835,584; al del alcohol, 43.785,002; al de la achicoria, 2.155,487; a los arbitrios de los puertos francos de Canarias, 8.934,389 y al impuesto sobre el consumo interior de la cerveza, 4.331,622 pesetas. La recaudación superó a la cifra presupuestada en 10.627,411 pesetas.

Concursos del Ministerio de Instrucción Pública en España. — El Ministerio de Instrucción Pública de España, acaba de publicar las bases reguladoras de los concursos nacionales de Escultura, Artes Decorativas, Grabado, Literatura y Música, pudiendo presentarse a los tres primeros, los artistas y escritores de España y Portugal y los hispanoamericanos residentes en el Reino, y a los dos últimos, los escritores y músicos de las Repúblicas iberoamericanas e Islas Filipinas, no pudiendo concurrir los que hubiesen sido premiados o hubiesen ejercido el cargo de jurado en alguno de los anteriores concursos. Los temas de literatura, son los siguientes: a) «Antología de poetas y prosistas españoles con semblanza de cada autor», libro de lectura para las escuelas nacionales de niños y niñas; esta obra no podrá exceder de 300 cuartillas ordinarias, adjudicándole un premio de seis mil pesetas; b) «Semblanza de Goya», en prosa, que no pase de 100 cuartillas, con un premio de dos mil pesetas. Los trabajos deberán ser inéditos, escritos en castellano y a máquina, aunque no se rechazarán los manuscritos fácilmente legibles, debiendo presentarse desde el primero de septiembre al siete de octubre de 1928 en la Secretaría de los concursos nacionales (Dirección General de Bellas Artes). El libro de lectura para escuelas que resulte premiado quedará de propiedad del Estado y «La semblanza de Goya» seguirá perteneciendo a sus autores, pero el Estado se reserva el derecho de publicarla para su difusión en los centros docentes. Los temas del concurso de música, serán dos: a) Suite o poema sinfónico inspirado en el ambiente de la época de Goya, premio cinco mil pesetas; b) Colección de canciones infantiles y populares españolas, para canto y orquesta, con una versión para piano, premio tres mil pesetas. Los trabajos deberán presentarse por todo el mes de septiembre de 1928 en aquella Secretaría. El fallo del jurado de los concursos de literatura y música se hará público antes del 25 de diciembre del año actual.

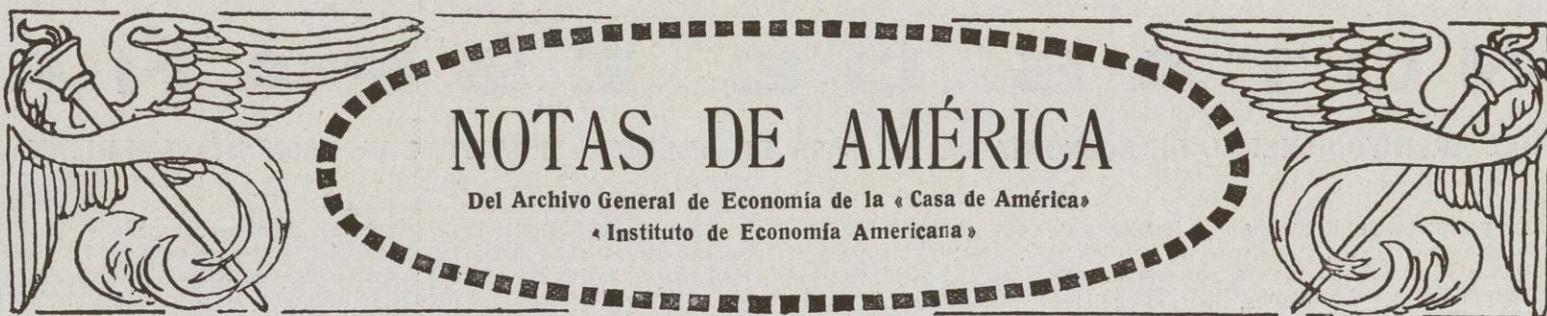
Las cosechas de cereales en España en 1927. — Según el Consejo Agronómico, la producción de cereales en España en el año próximo pasado, ha sido la siguiente: trigo, 39.415,180 quintales métricos; cebada, 20.078,833; centeno, 6.735,156; avena, 5.692,292; maíz, 6.730,871; arroz, 3.094,606; escaña, 309,932; tranquillón, 335,402; alpiste, 23,489; zahna, 5,394; panizo, 3,010 y mijo, 18,728 quintales métricos. Se han dedicado al cultivo del trigo 4.139,423 hectáreas de secano y 241,824 de regadío; al de cebada, 1.801,780 de secano y 107,043 de regadío; al de centeno, 735,908 hectáreas; al de avena, 772,538 hectáreas; al de maíz, 353,257 de secano y 109,221 de regadío y al de arroz, 48,688 hectáreas. Las provincias que produjeron más trigo, por orden de importancia, fueron: Burgos, Cuenca, Zaragoza, Granada, Badajoz, Valladolid, Sevilla, Toledo, Albacete, Navarra, Lérida, Córdoba, Zamora, Huesca, Jaén, Ciudad Real y Salamanca.

Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana. — Los productos de explotación de esta Compañía en el año 1926 han llegado a 6.888,616 pesetas, contra 6.269,994 en el año anterior, y los gastos sumaron 3.463,342 pesetas contra 3.806,526 en 1925, habiendo sido el coeficiente de explotación de 55'25 por 100 en el año de que tratamos. El número de trenes que circularon en los doce meses citados fué de 5,150 los viajeros transportados, 1.131,502 y la recaudación conseguida, 986,320 pesetas. Las mercancías transportadas ascendieron a 894.528 toneladas, contra 801,739 en 1925, y su producto se elevó a 5.844,581 pesetas, en comparación con 5.200,131 en el período anterior. Las utilidades obtenidas en 1926 llegaron a 2.406,242 pesetas, que con el remanente del ejercicio último, que se elevaba a 320.036 pesetas, formó un total distribuido de 2.726,278 pesetas, que se repartieron así: Dividendo a cuenta, 3 por 100, 360,000 pesetas;

Dividendo suplementario, 4 por 100, 480,000; Impuestos y contribuciones, 310,527; Fondo amortización material, 700,000; Fondo reserva voluntario, 525,751; Remanente, 350,000 pesetas. La Compañía ha comprado terrenos para ampliación de estaciones y material fijo y sanitario, ha construido vagones en sus talleres, ha adquirido locomotoras y ha mejorado el servicio eléctrico, habiendo hecho aumentar todos estos gastos nuevos, el capital de establecimiento en la suma de 921,065 pesetas.

La Cámara de compensación de Madrid. — Durante el año 1927 se presentaron a la compensación en la Cámara de Madrid 513,866 efectos, siendo el movimiento general de la misma, el siguiente: Banco Hispano Americano, 10,199,920,636 pesetas; Banco Urquijo, 6,333,733,713; Lazard Brothers y Co., 6,119,169,422; Banco Alemán Transatlántico, 4,559,512,320; International Banking Corporation, 4,476,155,160; Banco de Bilbao, 4,130,260,545; Anglo-South American Bank Ltd., 3,487,306,849; Banco Español de Crédito, 2,760,110,710; Banco de Vizcaya, 2,207,178,364; Banco Saiz, 2,167,597,122; Banco Internacional de Industria y Comercio, 2,585,309,494; Banco Germánico de la América del Sur, 1,108,074,054; Crédit Lyonnais, 1,005,544,020; Banco Calamarite, 977,718,485; Banco Central, 953,102,750; Banco Español del Río de la Plata, 752,084,808; Banco de Cataluña, 324,035,090; Corrales Hermanos, 261,811,059; Gregorio Cano y Co., 18,850,000 y Banco de Avila, 18,000,000 pesetas, o sea, en total 54,493,926,724 pesetas.

El Ministerio de Estado de España en 1927. — En el año que acaba de transcurrir el Ministerio de Estado de España ha firmado tres tratados internacionales de arbitraje, tres de aviación, nueve de comercio y siete especiales de diversa índole, ha ratificado otros convenios con diferentes países y empezó la negociación con la mayoría de las naciones europeas para la firma de tratados de arbitraje sobre la base del hispano-belga, el más amplio firmado hasta ahora en Europa. En cuanto a aviación, aparte de las gestiones que para la ratificación de la CIANA venían haciéndose con los países americanos. España tiene pendientes negociaciones con Portugal, Francia, Gran Bretaña, Suiza, Países Bajos y Dinamarca. Sobre comercio, en virtud de la nueva política arancelaria del Gobierno, se propone suprimir los derechos consolidados especiales para diversas naciones que los tienen concertados, tramitándose también la revisión de los convenios comerciales con Bélgica, Checo-Eslovaquia, Finlandia, Austria-Hungría, Italia, Noruega, Suecia y Suiza. En propiedad intelectual se negocian tratados con Cuba, Bolivia, Chile y Portugal, y sobre reciprocidad para la validez de títulos académicos se negocian convenios con México, Ecuador, Argentina, Venezuela, Dominicana y Brasil, aparte de las ratificaciones pendientes sobre convenios internacionales sanitarios, de circulación de automóviles, de unificación de reglas relativas a la limitación de responsabilidad de los propietarios de buques, privilegios e hipoteca naval, inmunidad de buques del Estado, registro internacional de marcas, etc. etc.



BRASIL

El movimiento marítimo en la República del Brasil. — El movimiento marítimo en la República de los Estados Unidos del Brasil en el año 1926, según el Ministerio de Hacienda de aquel país, estuvo representado por 29,510 buques entrados, que desplazaban 36,158,562 toneladas, de los cuales 24,397 con 35,924,754 toneladas, eran de vapor y 5,113 con 233,808 toneladas, de vela, y 29,633 buques salidos, que representaban 36,836,114 toneladas, siendo vapores 24,515 con 36,600,871 toneladas y veleros 5,118 con 235,243 toneladas. Con respecto a su nacionalidad, el movimiento marítimo se distribuyó así: Buques entrados, Brasileños, 23,142 (Lloyd Brasileiro, 4,838. Nacional de Navegacao Costeira, 3,157. Commercio e Navegacao, 1,366); Ingleses, 1,853 (Royal Mail Steam Packet, 477; Lamport and Holt, 325; Booth Steam, 280; Harrison, 59; Prince Line, 44); Alemanes, 873 (Hamburg Sudamerikanische, 399; Norddeutscher Lloyd, 252; Hamburg America, 104); Argentinos, 688 (Mihanovitch, 65); Franceses, 604 (Chargeurs Reunis, 311; Transports Maritimes a Vapeur, 141; Navigation Sud-Atlantique, 107); Italianos, 469 (Navigazione Generale, 144; Lloyd Sabauo, 84; Cosulich, 83; Trastlantica Italiana, 54); Holandeses, 411 (Hollandsche Llood, 264; Noderlandsch A. S. M. 58; Van Nievelt, 51); Norteamericanos, 402 (Shipping Board, 234; Munson Line, 105; Panamerican Petroleum, 11); Suecos, 275 (Axelson, 110; Svenska Lloyd, 55); Noruegos, 220; Belgas, 180; Paraguayos, 157; Japoneses, 70; Daneses, 61; Españoles, 29; Uruguayos, 23, etc. De dichos buques, entraron 3,799 que desplazaban 10,011,814 toneladas en Río Janeiro; 2,648 con 7,673,259 en Santos; 1,579 con 3,370,977 en San Salvador (Bahía); 1,347 con 2,962,090 en Recife (Pernambuco); 1,144 con 411,579 en Porto Alegre (Río Grande do Sul); 1,033 con 1,070,890 en Victoria (Espírito Santo), etc.



COLOMBIA



La Deuda externa en la República de Colombia. — Según el Banco de la República de Colombia, la deuda externa del país en 30 de noviembre del año próximo pasado era de 122,114,406 pesos, correspondiendo pesos 36,875,614 a la Nación; 39,550,366 a los Departamentos; 17,175,926 a los Municipios y 28,512,500 pesos a los Bancos. Las emisiones realizadas por los Departamentos, Municipios y Bancos, desde octubre de 1923 a noviembre de 1927, han sido las siguientes: Departamentos: de Antio-

quia, 22,500,000 pesos, de Caldas, 10,200,000; de Cundinamarca, 3,000,000 de Huila, 1,000,000 y Departamento del Valle, 4,000,000 pesos; Municipios: de Medellín, 6,000,000 pesos; de Bogotá, 8,700,000; de Barranquilla, 1,500,000 y de Cali, 2,000,000 pesos; Bancos: Agrícola Hipotecario, 11,000,000 pesos; Hipotecario de Bogotá, 3,000,000; Hipotecario de Colombia, 13,064,000 y de Colombia, 2,000,000 pesos. El pago por el servicio anual de los empréstitos extranjeros actualmente en vigor, importa 11,715,452 pesos, correspondiendo 3,327,801 a la Nación; 2,765,830 a los Bancos Nacionales y el resto a los Departamentos y Municipios de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Atlántico, Huila y Valle del Cauca.



CVBA

La circulación monetaria en la República de Cuba. — De conformidad con los datos facilitados por la Sección de Acuñación de Moneda de la Secretaría de Hacienda de la República de Cuba, el monto de la circulación monetaria en los primeros seis meses del año próximo pasado, ascendió a 280,349,999 pesos, de los cuales 33,649,450 eran de moneda nacional y el resto de moneda americana, distribuida así: Moneda nacional: Oro, 23,786,750 pesos (en Tesorería, 4,650,000; en los Bancos, 600,312; en poder de los particulares, 18,536,438); Plata, 8,413,140 pesos (en Tesorería, 1,662,500; en los Bancos, 2,513,934; en poder de los particulares, 4,236,706); Níquel, 1,449,560 pesos (en Tesorería, 279,540; en los Bancos, 293,350; en poder de los particulares, 876,670); Moneda americana 246,700,548 pesos, repartidos así: en Tesorería, 3,310,000 pesos en oro; 139,500 en plata, 1,700 en níquel y 24,201,000 en billetes; en los Bancos, 1,622,242 pesos en oro; 290,285 en plata; 26,197 en níquel y 45,946,705 en billetes; en poder de los particulares, 8,385,773 pesos en oro; 3,242,475 en plata; 1,110,373 en níquel, y 158,424,297 en billetes. La circulación monetaria por cabeza se distribuye del siguiente modo: Moneda nacional, oro, 6'83 pesos; plata 2'42 y níquel, 0'42; Moneda americana, oro, 3'82 pesos; plata, 1'05; níquel, 0'32 y billetes, 65'66 pesos.



Los tranvías en la República de Chile. — Según la Oficina Central de Estadística de la República de Chile, en el año 1925 existían en el país 34 empresas de tranvías, de las cuales 11 eran de tracción eléctrica y 23

de tracción animal, contando las primeras con 286 kilómetros de vía y un capital de 202.827,740 pesos y las segundas con 131 kilómetros de vía y un capital de 2.257,956 pesos. En el año de que tratamos, las nueve empresas de Santiago de Chile transportaron 191.042,484 pasajeros; las tres de Valparaíso, 33.870,172; las dos de Concepción, 23.489,884; la de Tarapacá, 2.176,865; las tres de Nuble, 1.936,565; las dos de Talca, 1.682,014; la de Cautín, 1.132,016; las cinco de O'Higgins, 842,472; las tres de Linares, 219,040; la de Aconcagua, 153,039; la de Maule, 50,000; la de Colchagua, 37,256 y la de Coquimbo, 25,550 pasajeros, o sea, en total, pasajeros 184.297,402. Las entradas totales de las treinta y cuatro compañías de tranvías chilenos en 1925 sumaron 25.561,170 pesos, alcanzando los gastos 25.285,465 lo que representa una ganancia de 275,705 pesos.

:: FILIPINAS ::

El comercio exterior de las Islas Filipinas en los primeros nueve meses de 1927. — El comercio exterior de las islas Filipinas en los nueve primeros meses del año próximo pasado ha sumado 411.085,000 pesos filipinos, correspondiendo 240.448,000 a las exportaciones y 170.637,000 a las importaciones, lo que significa para el país un superávit de cerca de 70 millones de pesos (35 millones de dólares). La exportación fué como sigue: Azúcar, 86.806,000 pesos; Abacá, 44.381,000; Aceite de coco, 36.052,000; Copra, 26.634,000; Copra en panes, 3.225,000; Cigarros y cigarrillos, 5.851,000; Tabaco en hojas, 5.345,000 y otros productos, 32.154,000 pesos, y la importación se repartió así: Tejidos de algodón y manufacturas de algodón, 32.994,000 pesos; Hierro y acero manufacturado, 21.534,000; Automóviles, neumáticos, etc., 9.460,000; Productos alimenticios, 8.913,000; Harina de trigo, 7.043,000; Papel y sus manufacturas, 5.566,000; Cueros y sus manufacturas, 2.150,000 y otros artículos, 82.977,000 pesos. Se ha presentado un proyecto de nueva ley para establecer una inspección y análisis de toda la copra destinada a la exportación.



El presupuesto de la República de México para el año 1928. — El presupuesto de la República de México para el año actual calcula los ingresos en 290.000,000 pesos, correspondiendo 62.980,000 a los impuestos sobre la importación, 12.380,000 a la exportación, 18.120,000 a las industrias de transformación; 14.800,000 a las de alcoholes y bebidas alcohólicas; 16.110,000 a la de transportes; 16.100,000 a impuestos sobre la renta; 2.600,000 a los impuestos sobre capitales; 39.400,000 a los impuestos de la renta federal del timbre; 27.800,000 a los impuestos sobre la explotación de recursos naturales; 13.200,000 al 10 por 100 adicional; 30.000,000 a derechos consulares; 2.980,000 a derechos de tráfico marítimo, de navegación y terrestre; 120,000 a derechos aduanales; 16.710,000 a derechos de comunicación; 1.000,000 a derechos de salubridad; 2.400,000 a Inspección y Verificación; 80.000 a Registro; 870,000 a diversos derechos y 12.350,000 a productos y aprovechamientos. Los gastos se cifran en 289.900,000 pesos, resultando, por tanto, 100,000 pesos de superávit en el presupuesto. Los Departamentos que tienen asignada mayor suma son:

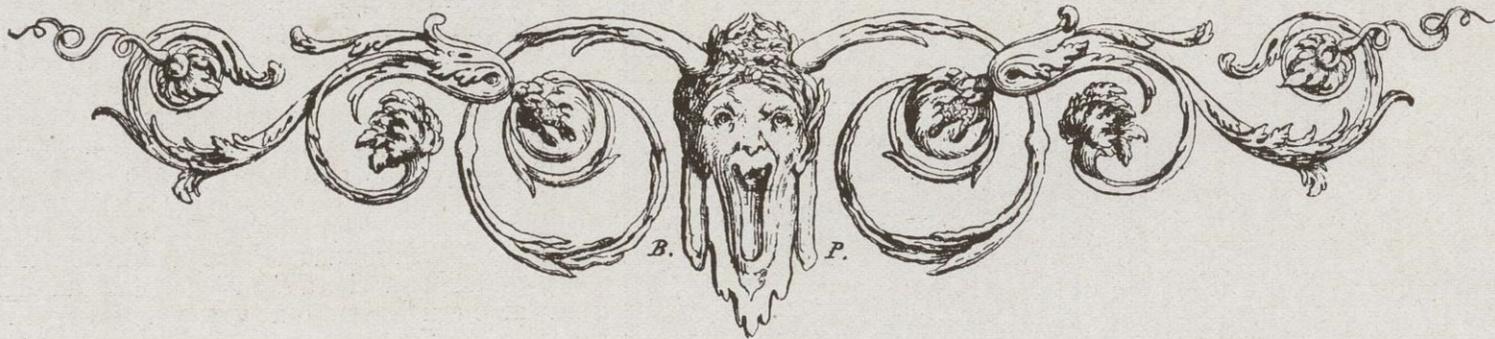
Guerra y Marina, 84.500,000 pesos; Educación Pública, 27.000,000; Hacienda y Crédito Público, 26.000,000 y Comunicaciones y Obras Públicas, 25.000,000 pesos.



La Instrucción Pública en la República del Perú en 1926. — Las Escuelas de Instrucción Primaria en el Perú en el año 1926, según la Dirección General de Estadística, sumaron 3.354, siendo 470 centros escolares (293 de varones y 177 de mujeres) y 2.884 escuelas fiscales (726 de varones, 750 de mujeres, 1.338 mixtas y 70 nocturnas), correspondiendo 414 al Departamento de Lima, 377 al de Ancash, 282 al de Arequipa, 255 al de Junín, 246 al de Cajamarca, 245 al de Cuzco, 212 al de la Libertad, etc. Los alumnos matriculados en las escuelas fueron 262,267 y los maestros 5,502, distribuidos así: Departamento de Lima, 46,348 alumnos y 974 maestros; de Ancash, 26,166 y 548; de Junín, 23,113 y 445; de Arequipa, 22,148 y 445; de Cuzco, 17,001 y 358; Cajamarca, 16,724 y 391; de la Libertad, 15,222 y 315; de Huánuco, 9,800 y 203; de Ayacucho, 9,611 y 203; Pura, 9,329 y 202; de Apurímac, 8,149 y 158; de Puno, 7,960 y 184; de San Martín, 7,688 y 145; de Lambayeque, 7,527 y 146; de Ica, 7,516 y 130, etcétera. Las sumas votadas en los presupuestos administrativos de instrucción alcanzaron en el año de que tratamos 597,653 libras peruanas, contra 519,778 en 1925 y 498,214 en 1924. El número de Colegios nacionales en el Perú en 1926 fué de 29, de ellas 26 de varones y 3 de mujeres, contando con 583 profesores, una asistencia de 8,646 alumnos y un presupuesto total de 195,639 libras peruanas. El número de estudiantes matriculados en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima y en las menores de Arequipa, Cuzco y Trujillo llegó a 2,084, en la Escuela de Ingenieros a 327, en la Escuela Nacional de Agricultura a 97, en la Escuela Militar de Chorrillos a 506, en la Escuela Naval de La Punta a 67 y en las Escuelas de Artes y Oficios de Ayacucho, Cuzco, Dos de Mayo, Lima y Trujillo a 551 estudiantes.



El Ferrocarril central del Uruguay. — La Memoria anual del Ferrocarril Central del Uruguay correspondiente al año fiscal 1926-27 hace constar que los ingresos alcanzaron en dicho año 1.488,081 libras esterlinas y los gastos 1.068,543, quedando un beneficio líquido de 419,538 libras, del que hay que deducir la pérdida experimentada en los cambios, quedando, por tanto un saldo de 404,376 libras, a cuya cantidad hay que agregar 56,747 procedentes del ejercicio anterior y 45,135 de la explotación del ramal Oeste. Pagados los intereses sobre las obligaciones, los dividendos provisionales y los arrendamientos, queda un total de 168,213 libras y abonados los dividendos finales sobre las acciones preferidas, 2 3/4 por 100, y las acciones ordinarias, 4 por 100, queda un saldo de 66,213 libras para el ejercicio próximo. Las entradas correspondientes al ramal oriental llegaron a 332,882 libras esterlinas y los gastos a 153,306 y las del ramal septentrional alcanzaron 170,962 libras y los gastos, 81,207 libras.





Actualidades



Barcelona. — En Barcelona se ha verificado, con gran solemnidad, el homenaje en honor del coronel Sanfeliu, organizador de los batallones de voluntarios catalanes que fueron a Cuba a defender el pabellón de España, cuando la primera guerra de la Independencia.

Al acto asistieron las Autoridades y los pocos supervivientes de aquellas legiones, celebrándose unas solemnes honras fúnebres por los compañeros fallecidos, y descubriendo una lápida que da el nombre del Coronel Sanfeliu a una calle de la ciudad condal.

* * *

En Barcelona se ha celebrado también un espléndido banquete de confraternidad con el que la « Sociedad de Productos Químicos » ha obsequiado a sus empleados con motivo del brillante balance y de la celebración de la Asamblea anual.

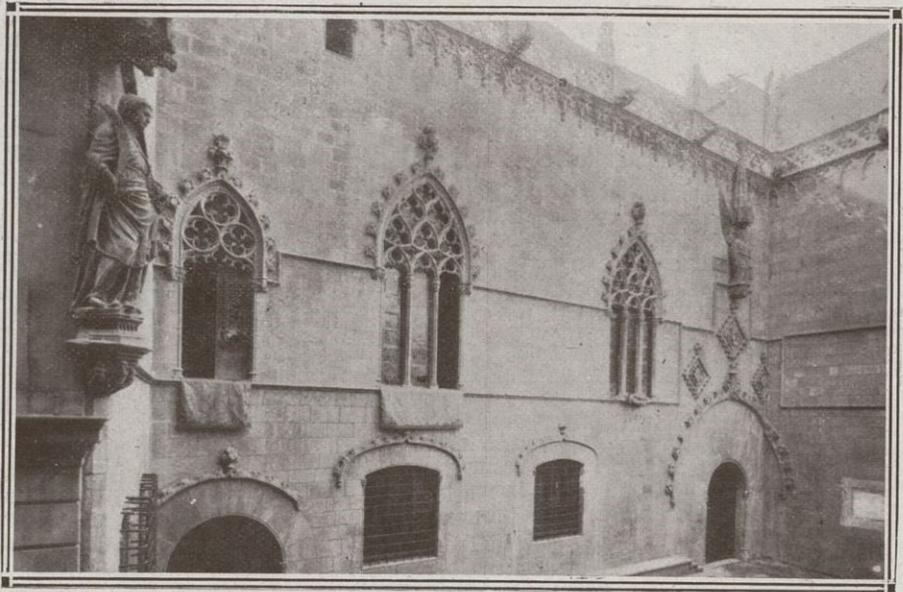
* * *

La « Casa Grande », como vulgarmente se llama en Barcelona al esbelto y sólido edificio de la Municipalidad sito en la plaza de San Jaime, encierra verdaderos tesoros de arquitectura: los unos, piadosa y exquisitamente conservados, como el cien veces histórico salón gótico, llamado del « Consell dels Cents », verdadero primor del arte medioeval enseñado con fruición a los forasteros; otros, a los que la prosaica cal y el antiestético mortero han disimulado o ensombrecido, son insuperables bellezas que hoy, poco a poco se van descubriendo, merced a hábiles trabajos de restauración.

Pero ante todas esas bellezas, quizás la más conocida por estar en un paíse tan concurrido como la calle de la Ciudad, es la que se ha dado en llamar fachada gótica de las Casas Consistoriales. La cal no había blanqueado esos muros, cada una de cuyas piedras es un canto a la belleza y a la armonía de líneas; pero sí la suciedad, la incuria y el afán renovador, habían alterado muchas cualidades primitivas de tan hermoso ejem-

plar del arte gótico, el único en Barcelona de tan depuradas líneas y época.

El celo del actual Ayuntamiento ha devuelto a esta joya



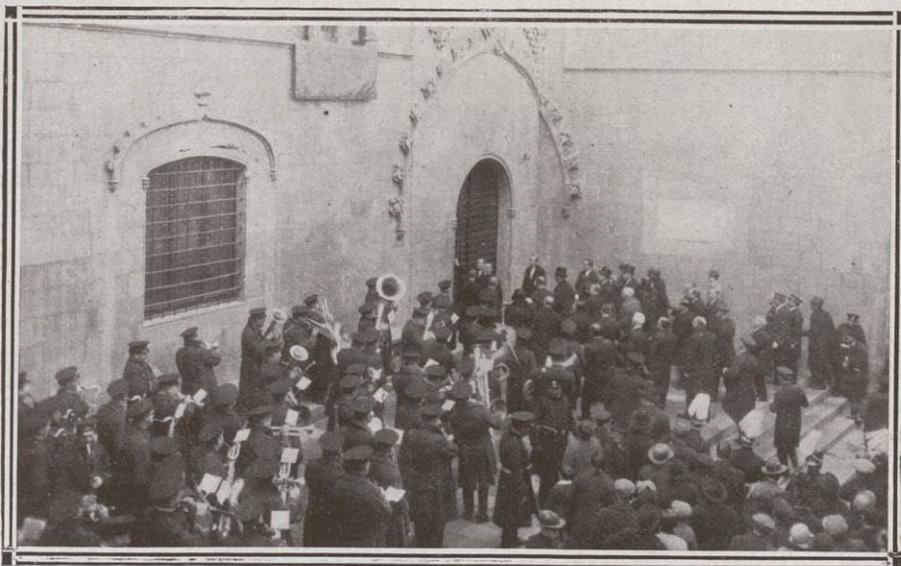
Barcelona: La fachada gótica del Ayuntamiento, después de su restauración

arquitectónica todo el lustre, esplendor y belleza de que en otros tiempos hacía gala. Dígalo sino la fotografía que ilustramos.

* * *

Sevilla. — Sevilla es hoy por hoy la ciudad de moda en España, y la ciudad de España soñada por todos los extranjeros. Los barceloneses tenemos que sentirnos envidiosos de esta prosperidad de Sevilla; pero esa prosperidad « turística » no podemos quitársela nunca a la capital andaluza. A no otros nos falta color local y así no podemos competir con la Semana Santa sevillana, ni con el Carnaval de Niza, ni con la posición de Océramanga, ni con las representaciones de Beyruth. Nuestro cosmopolitismo es menguado y pobre comparado con París, Londres, Berlín, New York, etc. Nuestro arte ciudadano no puede equipararse con el de Roma, Venecia, Sevilla, Burgos, Córdoba, Avila, Salamanca, etc. Y nuestro clima húmedo, aunque Mediterráneo, no puede atraer a los « invernadores » como Niza, Menton, Villefranche, Mónaco, San Remo, Málaga, Alicante, Palma, etc. Si vamos al aspecto de exhibiciones comerciales, Leipzig, Praga, Milán, etc. nos arrebatan contingentes con sus ferias universalmente conocidas, y nuestro puerto, sin mercado establecido, se ve arrebatado en pleno Mediterráneo por Marsella y Génova. Y hasta nuestra « ciudad de placer » con el célebre Paralelo, se nos acabó. El Distrito V amenazado de total destrucción, nos ha quitado esa cierta semejanza que un día tuvimos con Viena, con Varsovia y con Bucarest.

¿Será el carácter? ¿Será el ambiente? A fuerza de « europeizarnos » nuestra Barcelona ha apagado su tradición y no ha alcanzado la meta de cosmópolis. Sólo puede ofrecer al turista un tono gris, el gris de su asfalto y el de su trabajo.



Las Autoridades visitan las obras terminadas de la fachada gótica de las Casas Consistoriales

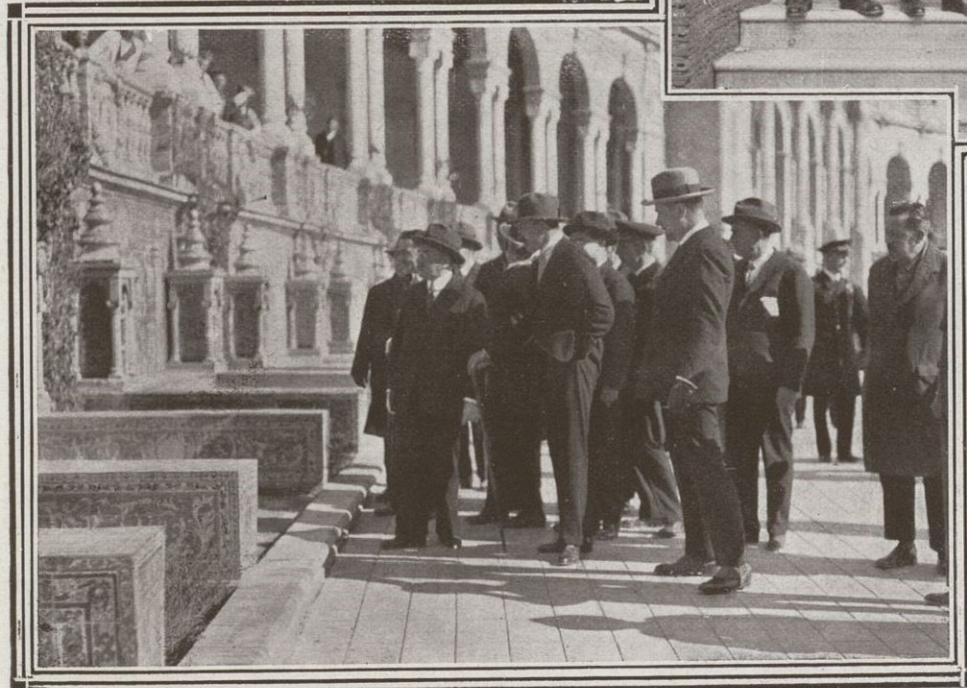
Barcelona : Banquete de la « Sociedad de Productos Químicos »



Barcelona : Homenaje al Coronel Sanfeliu



Sevilla : Don Ramiro de Maeztu, Embajador de España en la Argentina, en la Exposición



Sevilla : Su Majestad el Rey, acompañado de las autoridades, visita la Plaza de España

Triste verdad ; pero lo es ; Sevilla está de moda ; es la ciudad turística de España ; Próspero Merimée, y más aún Bizet, han dado a Sevilla un aspecto único, propio, inconfundible. Si yo fuese a Africa, sin quererlo, pensaría en el canibalismo ; en París, en el amor ; en Venecia o Florencia, en los Duces de la *Gioconda* o de *Rigoletto* ; si a Roma, en el *Quo Vadis*, en Nerón, en Trajano, en *Tosca*. Y yo comprendo que el turista vea en Sevilla la *Carmen*, de Bizet ; las mujeres con navaja en la l'ga, con flores en la cabeza, bravía y matadora por amor o por odio ; todas esas bellas historias engañosas que un Verne, un Salgari, o un Maine Reid nos han contado en épocas pretéritas sobre aquellos países que no hemos visto. Si no fuese por esa poesía imaginativa, el turismo perdería toda su realidad. Si las palomas de San Marco o las góndolas del canal desapareciesen, Venecia sería como nuestra Salamanca, un arcano propio para el erudito. Si en Sevilla desapareciese Eritaña, el Cristo del Gran Poder, la Macarena o las bailaoras, Sevilla, con todo su archivo de Indias, sería como Barcelona : una aspirante a cosmopolis. He aquí la conveniencia de la tradición.

* * *

Ramiro de Maeztu, el escritor conferenciante elevado en un abrir y cerrar de ojos al rango de Embajador, no podía fal-

tar a Sevilla antes de cruzar el Atlántico cara a la América de Garay. La visita a la Exposición era obligada, y aquí tenemos a don Ramiro « un pie en el estribo », como quien dice entre mar y tierra despidiéndose de España con un « adiós Sevilla », bello resurgimiento de la frase en boga cuando la « Casa de Contratación » de Indias en Sevilla.

También S.ª Majestad el Rey ha visitado Sevilla procedente de la cacería del coto de Doñana, y ha dado palpable prueba de su cariño a la ciudad andaluza, dictando acertadas inspiraciones para el mejor logro de las aspiraciones de la hermosa Betis, combinadas en la próxima exposición.

* * *

Barcelona. — En la «Font del Lleó», la antigua fuente a la que una cabeza de león tallada en piedra en el brocal de un estanque ha dado su nombre popular y tradicional, se ha verificado el acto de homenaje en honor de don Enrique Musté, por un numeroso grupo de sus admiradores.

El hermoso restaurant que hoy ha venido a dar un elegante aire de modernidad a ese lugar bucólico, enclavado cerca del archihistórico Monasterio de Pedralbes, se vió con tal motivo muy concurrido. ☺ ☺



Barcelona : Homenaje a don Enrique Musté

TALLERES DE ESTATUARIA RELIGIOSA

“El Inmaculado Corazón de María”

== VIUDA DE ==
SABEL BARNADAS

Dirección teleg. : VIUSABAR

OLOT

□

Imágenes pasta cartón-
madera y madera tallada.

□

Especialidad en imágenes
de cemento portland, pro-
pias para la intemperie.

□

Se remiten catálogos y
fotografías a quien los
:: :: :: solicite :: :: ::



Fábrica
de
Armas
de Fuego

== **Marca STAR** ==

ESPECIALIDAD EN
PÍSTOLAS AUTOMÁTICAS

Todos los calibres existentes

Bonifacio Echeverría

¡ **IMPORTANTE!** Pídase la marca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERÍAS
EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO

□ □ □

Direc. cablegráfica : STAR - Codes : A. B. C. 5.ª Ed., Liebers

EIBAR (Guipúzcoa) : ESPAÑA

MARCA



REGISTRADA

LASCURAIN Y OLASOLO

Fabricantes de armas de todas clases
Exportación a todos los países

EIBAR - (España)



Escopeta modelo GOGOR (marca Perro), la más
fina, económica, garantida para pólvora sin humo

Galimberti y C.ª

Casa fundada en 1894

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica : Potiberti

**Calle Paraguay, núm. 1327
MONTEVIDEO (Uruguay)**

Comanditarios de la firma
PÉREZ, GARCÍA Y COMPAÑÍA

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica : Potiberti

**Belgrano, 1688
BUENOS AIRES
(República Argentina)**



Vidriería Española

Despacho :

Paseo de la Aduana, 5, 1.ª - BARCELONA

Costa, Florit y C.ª, S. en C.

Fábrica de botellas para vinos, licores, cervezas
y gaseosas
Bombonas y Garrafrones, Baldosas y Baldosillas

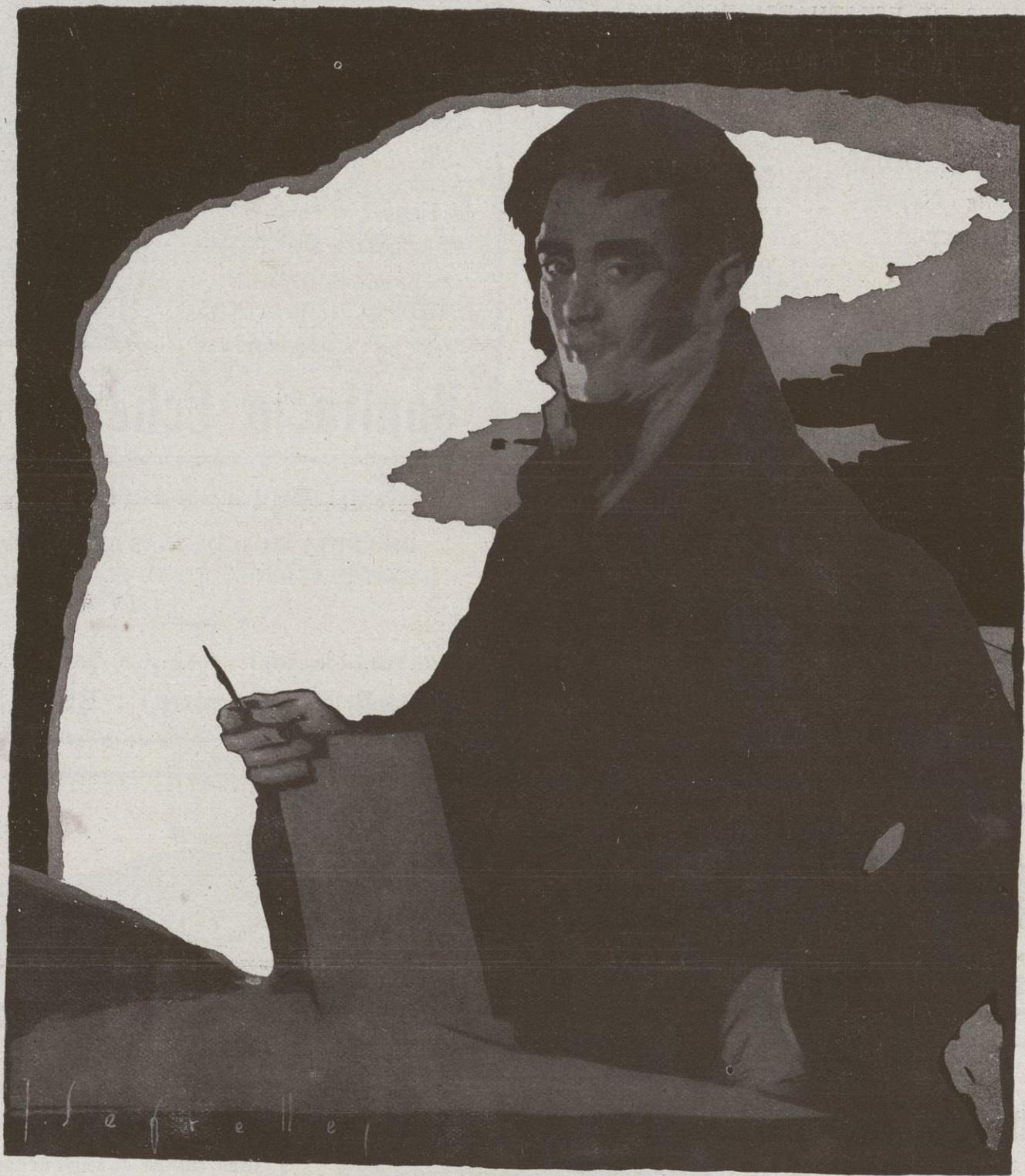
Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los
países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN
7, Rue Provence: PARIS (9ª)



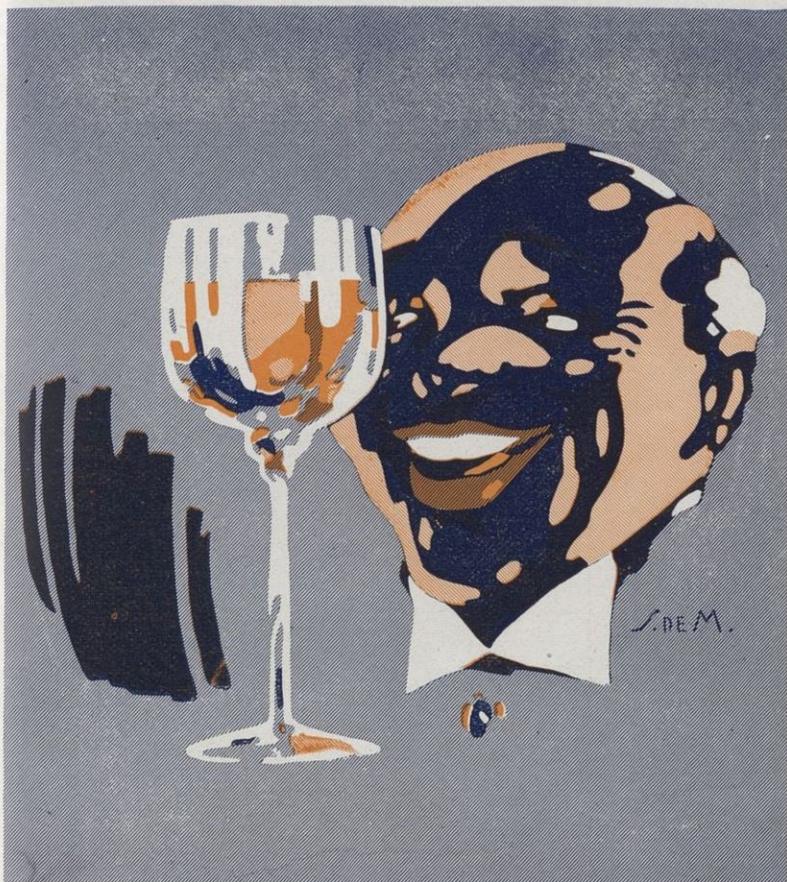
N. COLL SALIATI

FOTOGRAFADO

TRICOLOR

ARCHS, 7.

BARCELONA



GRANDES CAVAS

José M. Jové S.A.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

Especialidad en vinos de todas clases para las
Repúblicas Centro y Sud-Americanas

Elaboración y crianza de vinos embotellados

ESPECIALIDADES

MONOPOL **TEMPRANILLO**
Blanco Demi - sec Tinto

GRAN MOSCATEL DE SITGES JOVE
GRAN MALVASIA DE SITGES JOVE

Despacho general para la Exportación
VILAFRANCA DEL PENADÉS : Apartado núm. 19

Cavas y sucursales en Barcelona
Grao-Valencia y Campo Criptana (Mancha)

Telegramas : JOVEVINO



PRODUCTOS QUÍMICOS HISPANO - LUBSZYNSKY

SOCIEDAD ANÓNIMA



VIA LAYETANA, 42, PRAL. - I.ª

:: BARCELONA ::



Fábrica de Mantones
Españoles, bordados

(JOSÉ GIRÓ)

Juan Giró Prat

FÁBRICA EN BADALONA



DESPACHO
Vía Layetana, 71, ent.º
TELÉFONO A-1771

BARCELONA



HOTEL INGLÉS, S.A.



MADRID

— FUNDADO EN 1886 —

CALLE ECHEGARAY, 8 y 10

TELÉFONOS 779, 11-74 y 11-78 M.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : HOTEL INGLÉS

PRESIDENTE Y ADMINISTRADOR

DONATO RIERA CIFUENTES

SECRETARIO

HONORATO ANDRES

En el sitio más centrico de la población, con todo el confort moderno, Baños,
 — Calefacción, Ascensores, etc. : Cocina acreditadísima —



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

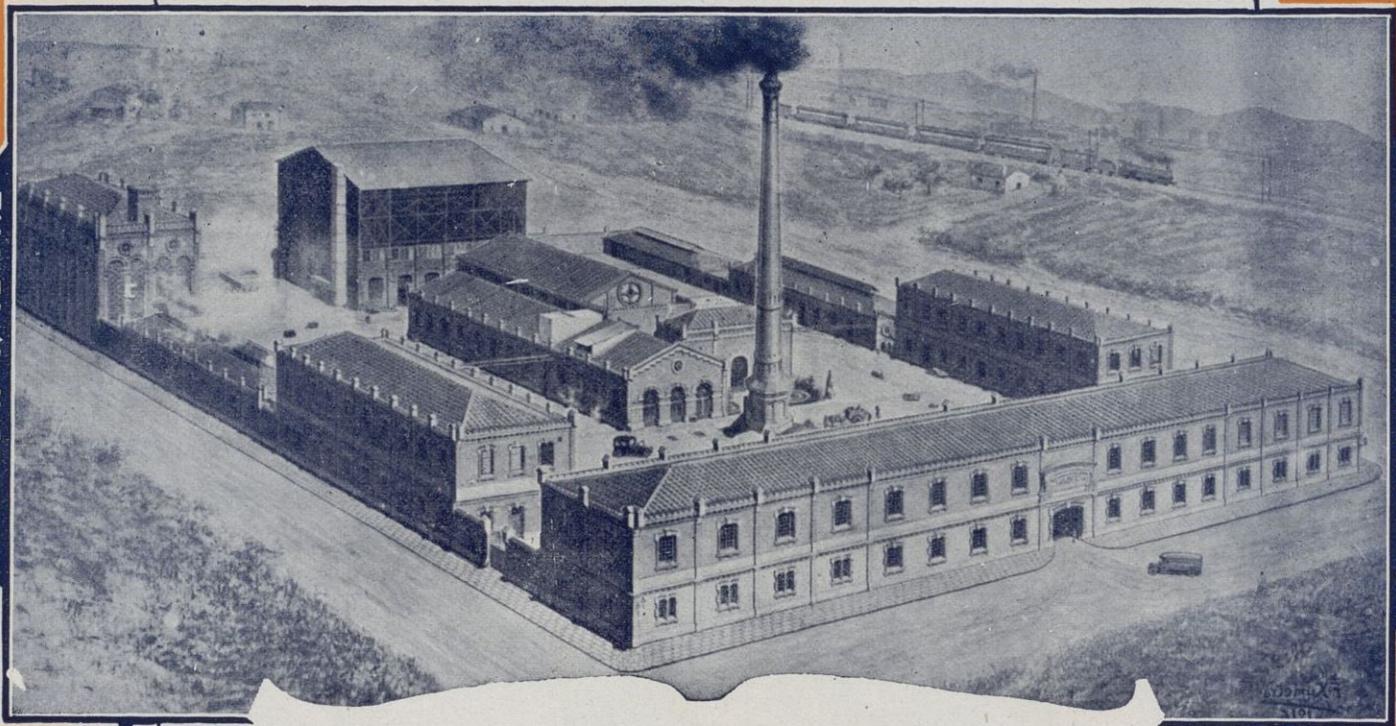


Lingote de cok, de calidad superior,
para fundiciones y hornos Martín

Siemens Aceros Bessemer y Martín Siemens en perfiles
de distintas clases y dimensiones: Carriles Vignole, pe-
sados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias:

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos: Viguería Chapas Gruesas
y finas: Chapas magnéticas, para transformadores y dinamos: Aceros especia-
les obtenidos en horno eléctrico: Grandes piezas de forja (rodas, codastes, ele-
mentos para cañones): Fabricación de Hoja de Lata: Cubos y baños galvanizados: Lateral para
fabricación de envases: Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones: Fabricación Cok y sub-productos:
Sulfato amoniaco, alquitrán, benzol naftalín y toluol: Flota de la Sociedad echo vapores, con
33,600 toneladas de carga: Dirigid toda la correspondencia al Apartado 116: BILBAO

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA: BILBAO :: Fábricas en Baracaldo y Sestao



FÁBRICAS DE PANAS

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

CALLE ORTIGOSA, LETRA A : BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : COSERRA

FÁBRICA : BAGUR (ANTES DONCELLAS) : SANS

EXPORTACIÓN

G. SENSAT, HIJOS

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA



G. SENSAT

Y
SUBLIME-SENSAT

Marcas registradas
Garantizados puros
de oliva

Fundada en 1878

NUESTRO "SUBLIME"
ES EL MAS EXQUISITO
Y SABROSO DE LOS ACEITES DE OLIVA
COMO NINGUNO

GOZA DE FAMA MUN-
DIAL INDISCUTIBLE



S. ESVERTIT

VENDRELL — (Tarragona)

**VERMOUTH
CHAMBERY**

SECO

ES EL MEJOR APERITIVO

**VERMOUTHS
TORINO**

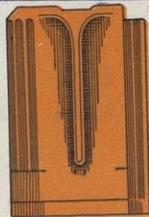
Vinos generosos - Champagnes

Exportación de Pimentón

Antonio Pardo

MURCIA : ESPAÑA

PESO UNA TEJA
Kgs. 2'300



13 TEJAS m.²

La Unión Exportadora

Fábrica de Tejas Panas, Ladrillos Hue-
cos y demás materiales de arcilla cocida

J. ESTEVE GATUELLAS

Fábrica y oficinas : AVENIDA DE ALCOY, NÚMERO 11
Apartado Correos 150 - Teleg. Exportadora - Clave : A. B. C. 5.ª ed.

ALICANTE

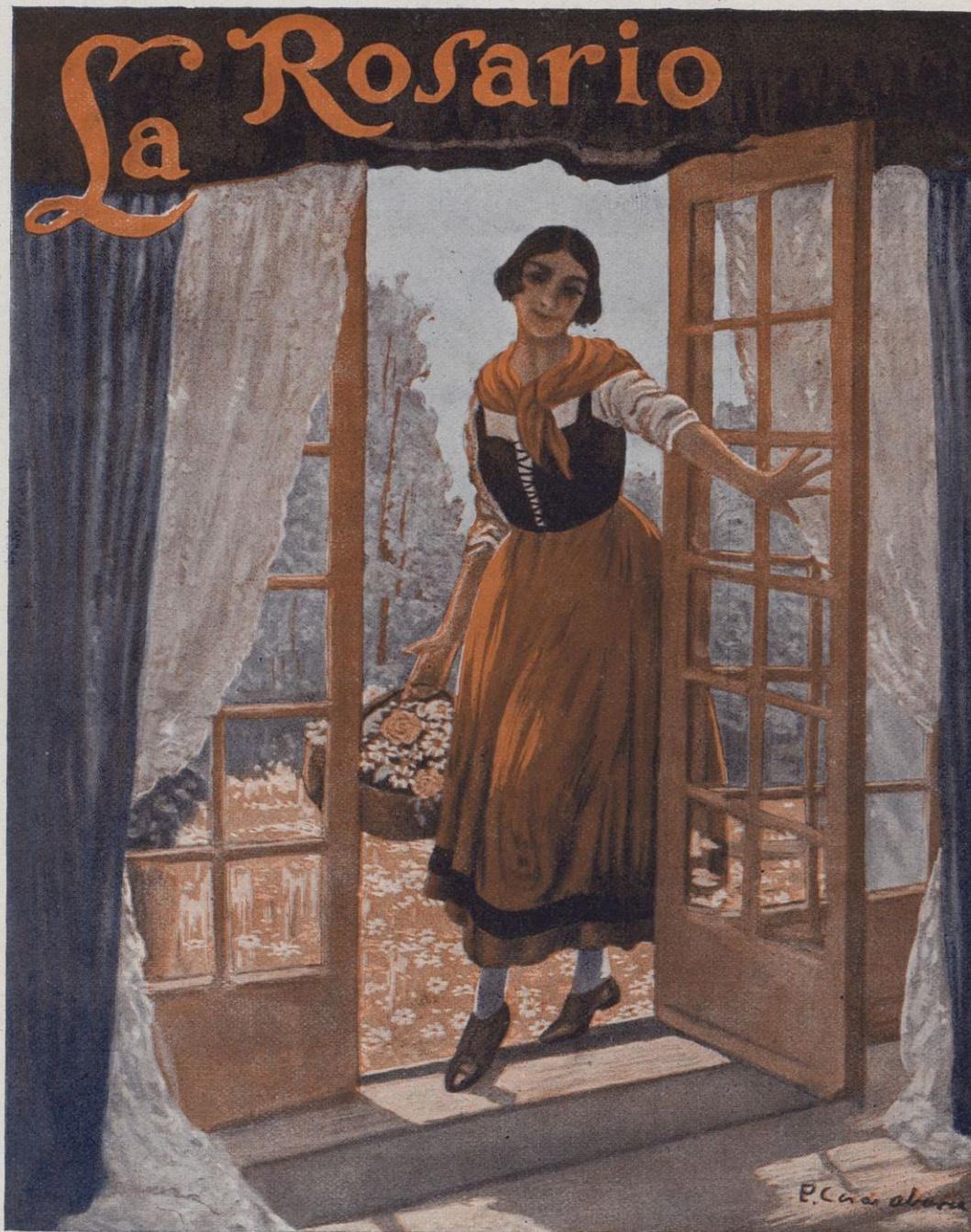
Conductores Eléctricos Roqué

Sociedad

Anónima

Teléfono 258

Manlleu



Perfumería LA ROSARIO, S. A.

CASA FUNDADA EN 1864

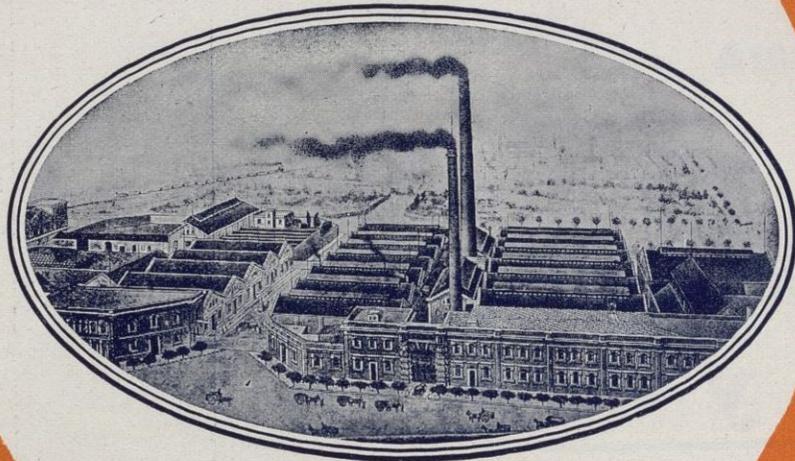


SANTANDER

AROMAS DE LA TIERRUCA

Jabón - Polvos de Arroz - Loción - Colonias - Extracto

Rocamora y C.^a



BARCELONA

FÁBRICA DE BUJÍAS Y CIRIOS
ESTEÁRICOS : JABONES : ESTEARINA
OLEÍNA : GLICERINA : ACEITES
DE SEMILLAS Y SUS TORTAS

Despacho : Duque Medinaceli, núm. 5 : Teléfono A-22
Fábrica : Avenida de Icaria : Teléfono núm. 108-S. M.



**LA
AURORA**

Manuel Vancells, S. en C.

FABRICA DE PAPEL

Producción diaria:
5,000 kilogramos

GERONA

FÁBRICA DE
CINTAS DE ALGODÓN
E HILO



FÁBRICA Y DESPACHO
C. PROLONGACION GUIMERA

Ramón Puigarnau

TELÉFONO 248

MANRESA

EL ARTE SAN RAFAEL

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA

Ramón Esteve

Fontanella, 13 : OLOT
Gerona - España

Especialidad en Santos
Teresitas del Niño Jesús
y Niños en diferentes
atributos, elaboradas
con pasta super-madera
y cartón-madera : Ma-
terias bendecibles e
indulgenciables

Se desean representan-
tes en ultramar en don-
de la casa no los tenga



J. Ruiz y C.^a

JEREZ

Gran Aperitivo Gran Vino

Selecto Licor



Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champan
Coñac "TRES CORONAS"

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas FÁBRICA Dirección postal
Radiatub - Bilbao DE Apartado 251

TUBOS

Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta
y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

CLAVE TELEGRÁFICA: A.B.C. 5ª EDICION TELÉGRAMAS SIRLER

TELÉFONO = = INTERURBANO, N.º 12

VDA. DE MANUEL S. SOLER

FABRICA DE TURRONES
Y DULCES

LORETO 20 **JIJONA** ALICANTE (ESPAÑA)

FABRICA EN LA ISLA DE CUBA DEPÓSITOS

CALLE RIZAL, 14. MADRID-MONTERA, 20

SANTIAGO DE CUBA BARCELONA-BEATAS, 5





J. CALLE Y C^A

Comerciantes :: Importadores de Tasaajo
y toda clase de Viveres



ÚNICOS AGENTES IMPORTADORES

De la Sidra asturiana "El Galtero"
De la Mantequilla asturiana "Velarde"
De las Pastas para sopa catalanas "La Ilor del día"
De los Chorizos de Bilbao "La Fructuosa"
De los Aceites "Martí"
Del Moscatel de Sitges "Conquistador"

Oficios, 12 y 14 **HABANA** (República
Cables "Landeras" de Cuba)

Manuel López Cartucho DACON (Orense)



EXPORTACIÓN

Jamones, huevos, cornezuelo de centeno (ergot), tártaro en bruto, cera amarilla pura de abejas, drogas crudas en general y herboristería, nueces, castañas, embutidos y demás frutos del país

IMPORTACIÓN

Azúcares, bacalao, maíz, trigo, naftalina, azufres, etc., etc.

Dirección telegráfica: CARTUCHO - Dacón
Claves A. B. C. 5.ª Edición y mejorada
Lieber's y particulares

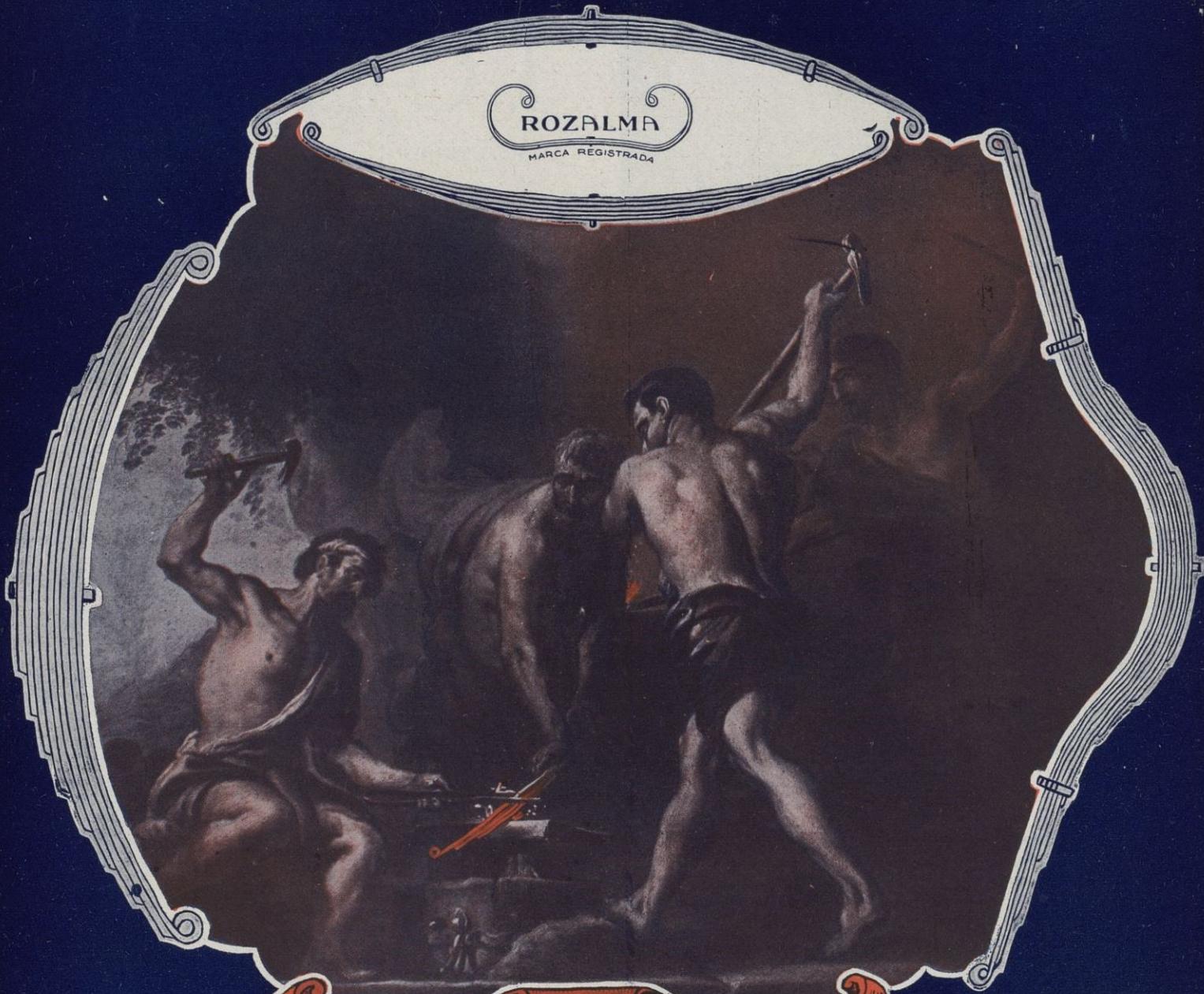
Correspondencia: EN FRANCÉS E INGLÉS

BICICLETAS

G.A.C.

Gran Marca Nacional
Solicitense Catálogos

▼
Apartado núm. 2
EIBAR (Guipúzcoa)



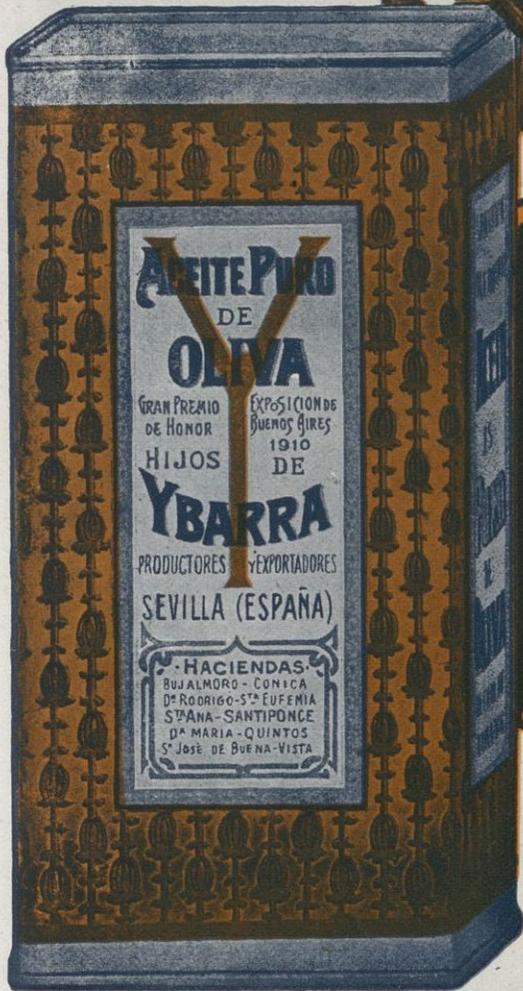
Fábrica de Muelles para Automóviles
Camiones y Carruajes de todas clases

Resortes espirales para maquinaria
y muelles para máquinas agrícolas

Rojo, Zaldúa y Compañía

Teléfono 274 ZUMÁRRAGA (Guipúzcoa)





YBARRA
 Aceites Finos Puros de Oliva
SEVILLA



LA GIRALDA Fábrica de Alfombras de nudo
 ::: hechas a mano y Tapices

FÉLIX BERNÁLDEZ

CASTILLEJA DE LA CUESTA-REAL, 4 **SEVILLA**

Se hacen, se restauran y se reforman Tapices y Alfombras
 Se limpian y conservan, a precios convencionales, de todas
 clases, épocas y estilos :: Exportación a todos los países

Para avisos, Pl. del Salvador, 24, Tintorería : Exposición
 Sevillana, Lineros, 14 al 18 y Marqués de Tablante, 68



EDUARDO K.L. EARLE

FABRICANTE DE TUBOS DE LATON Y COBRE CON Y SIN SOLDADURA. TUBOS DE LATON Y COBRE PARA LOCOMOTORAS Y CONDENSADORES. ROLLOS Y CHAPAS DE LATON, COBRE Y ALPACA. TUBOS DE ACERO CHAPEADOS DE LATON. TUBOS DE ACERO UNIDO PARA CAMAS Y TODA CLASE DE BARRAS, PERFILES, MOLDURAS ETC. ETC.

PROVEEDOR DEL GOBIERNO Y PRINCIPALES FF.CC.

FÁBRICA EN "LEJONA" (BILBAO)



LASCURAIN Y OLASOLO

Fabricantes de armas de todas clases
Exportación a todos los países

EIBAR - (España)



Escopeta modelo GOGOR (marca Perro), la más fina, económica, garantida para pólvora sin humo

MANUFACTURAS DE MADERA
"LA VASCONIA"
 NOMBRE REGISTRADO
ANDOAIN :-: Guipúzcoa

Fábrica de PINZAS de madera para ropa : CARRETILLAS para minas, tamaños sencillos y fuertes : MANGOS de distintas maderas para instrumentos de labranza y para toda clase de herramientas : TAPAS para inodoros en distintas maderas

Telegramas y telefonemas :
"VASCONIA"
 Teléfono Provincial
 25 - ANDOIN



Prueba a la flexión de un poste de 10 metros

BUTSEMS Y C.ª

BARCELONA: Pelayo, 22 - MADRID: Calle Juan Duque

POSTES HUECOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO

para conducciones de líneas eléctricas

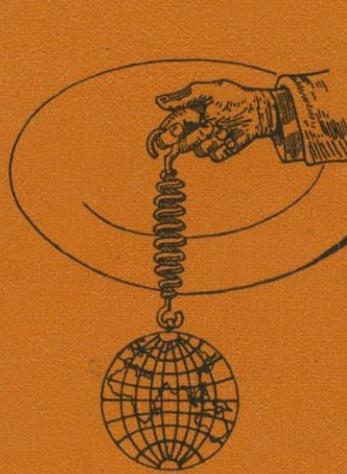
Resistencia - Ligereza - Duración - Flexibilidad - Economía

TUBOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO

para conducciones de agua, gas y electricidad

Resistencia a altas presiones - Impermeabilidad absoluta

SISTEMA "PALOSCA"

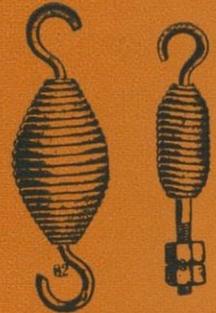


Hijos de José Valenciaga

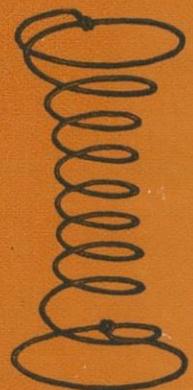
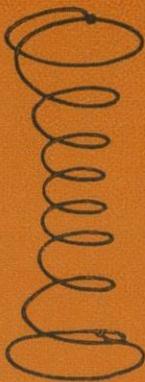
FÁBRICA DE RESORTES

EIBAR : (España)

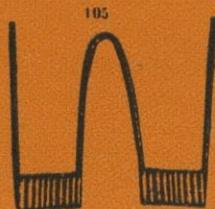
Muelles de acero cobreado de todos los tipos y tamaños para muebles, asientos y respaldos de automóviles, etc. Muelles para somniers, sillas mecedoras, etc. Espirales cilíndricas de tensión y compresión, desde alambre de 0,20 milímetros hasta varilla de 15 milímetros, en todos los diámetros y larguras. Especialidad en muelles espirales para toda clase de maquinaria industrial y agrícola, automóviles, camiones, tranvías, ferrocarriles, etc. : Resortes de cualquier tipo



CONSULTEN PRECIOS ENVIANDO MUESTRAS O CROQUIS



Si interesaran a usted nuestros artículos, sírvase solicitar catálogo ilustrado

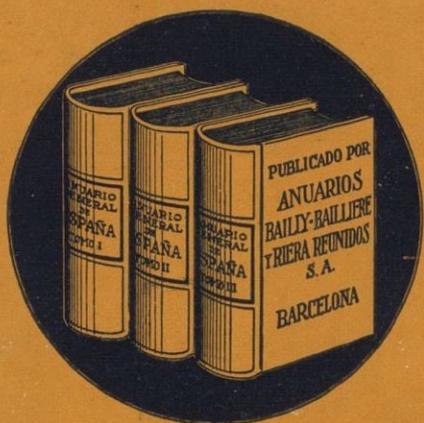


JABONES BARROS SALES



LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)



Anuario General de España

(Bailly - Baillièrè - Riera)

Con un ejemplar de esta obra podrá enterarse de la producción, comercio, industria y profesiones de cada una de las poblaciones de España por insignificantes que sean, con la exactitud que no puede ofrecerle otra cualquiera de esta índole ya que

ES LA MAS PRÁCTICA, SEGURA Y EFICAZ

debido a sus muchos años de experiencia y de continuas mejoras introducidas en la misma

Contiene una SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del globo

ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

3 TOMOS

sólidamente encuadernados (7500 páginas)

75 PESETAS

:-: franco de portes en toda España :-:

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240 - **BARCELONA**